



EL ESTADO DE SINALOA

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CIX 3ra. Época

Culiacán, Sin., Lunes 26 de Marzo de 2018.

No. 038 BIS

Esta Edición Vespertina Bis consta de Tres Secciones

TERCERA SECCIÓN

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2017-2021.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Programa Sectorial de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Movilidad y Vivienda 2017-2021.

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Fe de erratas correspondiente al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Implementación de la Política de Datos Abiertos de la Administración Pública del Estado de Sinaloa. Publicado en el Periódico Oficial «El Estado de Sinaloa» No. 037, Tomo CIX 3ra. Época, de fecha viernes 23 de marzo de 2018.

2 - 152

**PODER EJECUTIVO ESTATAL
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**PROGRAMA SECTORIAL DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
2017-2021**



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

DIRECTORIO

Gobierno del Estado de Sinaloa

Lic. Quirino Ordaz Coppel

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Ing. Juan Enrique Habermann Gastélum

Secretario de Agricultura y Ganadería

Ing. Diego Alberto Monjardín Ureta

Subsecretario de Agricultura

MVZ. José Raúl Cárdenas Ávila

Subsecretario de Ganadería



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

ÍNDICE

Mensaje del Secretario de Agricultura y Ganadería.....	
Misión, Visión y Valores de la Secretaria de Agricultura y Ganadería.....	
Introducción.....	
Capítulo 1. Diagnóstico.....	
Capítulo 2. Estrategia General.....	
Capítulo 3. Políticas Públicas e Instrumentos.....	
Capítulo 4. Matriz Estratégica.....	
4.1 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....	
4.2 Alineación de las políticas públicas con los objetivos estatales, nacionales e internacionales.....	
Capítulo 5. Programas Presupuestarios.....	
Capítulo 6. Indicadores para el seguimiento y evaluación del Programa	
6.1 Indicadores Estratégicos.....	
6.2 Indicadores de Gestión.....	
6.3 Mecanismos de Seguimiento y Evaluación.....	



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Mensaje del Titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería

El perfil del Sinaloa moderno ha sido delineado a lo largo de las últimas décadas por la actividad agropecuaria. Ésta es la vocación del territorio, y a ello han contribuido las grandes obras de infraestructura hidroagrícola, la vocación de los hombres del campo –agricultores y ganaderos- quienes han entregado su vida a obtener del campo una riqueza considerable.

Las políticas públicas que se han implementado en estos ámbitos han contribuido poderosamente a elevar la producción y productividad del sector y a posicionar a Sinaloa como líder nacional en la producción de alimentos. Sin embargo, el actual esquema de producción genera distorsiones estructurales que es necesario corregir para impulsar un modelo de desarrollo sostenido y sostenible. Corregir estos desequilibrios es un objetivo fundamental y en tal propósito, vamos a trabajar en la más amplia unidad y convergencia de esfuerzos con los productores del campo y los ganaderos.

El Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2017-2021, aterriza y traduce en acciones concretas un conjunto de políticas públicas que abren un nuevo camino de bienestar y progreso para quienes han dedicado su vida y vocación al campo, a través de una agricultura sustentable y competitiva y una ganadería rentable y competitiva.

El Programa se corresponde con la realidad concreta de Sinaloa; recoge sus problemas y define los instrumentos que nos deben permitir la atención puntual de los retos y desafíos de nuestros productores del campo, a través de políticas y acciones diferenciadas para garantizar su impacto.

Asimismo, incorpora metas y objetivos que estarán sujetos a un sistema de evaluación y seguimiento permanentes, que nos permitirán profundizar o, en su caso, redefinir acciones y estrategias para alcanzar los fines deseados.

Hacemos esto de manera responsable, honesta y transparente, de acuerdo con los valores de apertura que rigen a este gobierno; además de dar cumplimiento a la normatividad en materia de acceso a la información pública.

ING. JUAN ENRIQUE HABERMANN GASTÉLUM

Secretario de Agricultura y Ganadería

Gobierno del Estado de Sinaloa



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Misión

Apoyar a los Productores del Sector Agropecuario para que la producción de alimentos sea rentable, mediante la ejecución de programas y proyectos innovadores, eficaces y transparentes que mejoren la Competitividad y Sustentabilidad del Sector.

Visión

Ser una Secretaría reconocida por el impulso que brinda al Sector Agropecuario; por su efectividad, transparencia y confiabilidad en el ejercicio de sus atribuciones al fomentar e impulsar un sector agropecuario rentable, competitivo, sustentable, moderno y ordenado en un mercado globalizado; promotor de prácticas de producción responsables y sustentables, manteniendo a Sinaloa como el estado líder, a nivel nacional, en la producción agropecuaria.

Valores

- Orientación al productor
- Eficiencia en el uso de los recursos
- Organización y orden
- Innovación
- Sustentabilidad
- Transparencia
- Bien común
- Honestidad
- Calidad en el servicio
- Trabajo en equipo



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Introducción

Agricultura

Sinaloa es un estado eminentemente agrícola, con una importante actividad ganadera y pesquera. La agricultura es una actividad prioritaria, que hace una muy valiosa contribución al desarrollo del país. En el año 2015, el valor de la producción primaria directa de la entidad fue equivalente al 11.5% del PIB estatal.

Así mismo, Sinaloa es reconocido como uno de los principales estados productores de alimentos de México, y la calidad de nuestros productos es valorado tanto en el mercado nacional como internacional.

Entre las actividades productivas del estado, la Agricultura y la Ganadería han sido y son fundamentales para el desarrollo de Sinaloa; ya que además de tener una participación relevante en el PIB del estado genera fuentes de empleo y divisas derivadas de las exportaciones agroalimentarias, sirviendo como motor económico del estado. Adicionalmente, la producción de alimentos que se obtienen de ambas actividades en nuestro estado es esencial para la soberanía alimentaria del país.

Todo lo anterior es motivo de orgullo y satisfacción tanto para los sinaloenses como para este gobierno estatal, ya que muestra que en Sinaloa se trabaja por el bien común.

Hoy día diversos factores están impactando la agricultura no sólo en nuestro país, sino a países de todo el orbe reconocidos como grandes productores. Además de factores asociados a los mercados como precios, oferta y demanda, los efectos del cambio climático son una realidad que ha provocado caídas drásticas en la producción en algunos países, principalmente aquellos catalogados en desarrollo y ha obligado a éstos a una revisión de sus políticas públicas, que conlleven a definir acciones para disminuir los efectos negativos de este factor no controlable.

En los últimos años, el sector agropecuario mexicano ha observado una reducción en los presupuestos que se destinan al apoyo de la agricultura, situación que, aunada a la volatilidad de los mercados agrícolas, no ha permitido incrementos significativos en la producción, principalmente de granos, donde se siguen importando grandes volúmenes para satisfacer la demanda interna.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Sin duda, el sector agrícola amerita la mayor atención posible de las autoridades y de los mismos productores, ya que el sector agroalimentario es estratégico; los alimentos son el mayor rubro del gasto de las familias, sobre todo de las más marginadas y principalmente del sector rural. De igual manera, la generación de empleos es muy significativa y las divisas que genera por concepto de las exportaciones continúan aumentando.

Asumiendo que el crecimiento económico de la entidad se vincula estrechamente con el desarrollo de las actividades agrícolas por su gran aportación productiva y de empleos, es importante fortalecer las políticas públicas de este sector con el fin de enfrentar adecuadamente estas circunstancias cambiantes y que pueden ser hasta riesgosas.

La entereza y fortaleza de los productores agrícolas, apoyada con una buena política agrícola, debe resolver la problemática estructural que afecta al campo sinaloense, creando esquemas óptimos de producción, valor agregado, comercialización y fortaleciendo la infraestructura hidroagrícola.

De igual manera, hay que mejorar las medidas de sanidad e inocuidad, impulsando mayor tecnificación del campo y la búsqueda de nuevos mercados para colocar nuestros productos. Estos son elementos que pueden definir el rumbo de una agricultura sustentable y más competitiva en el corto y mediano plazo, que siga posicionando a Sinaloa como uno de los principales proveedores de alimentos del país y manteniendo el reconocimiento internacional.

Ganadería

La ganadería es también una actividad emblemática de Sinaloa. Por sus características fisiográficas se distinguen en la entidad tres regiones de explotación pecuaria: los altos, valles y región sur, con una extensión total de más de 2.5 millones de hectáreas de agostadero, que constituyen el 40 por ciento de la superficie estatal. Se cuenta con más de 30 mil unidades de producción pecuaria registradas en el Padrón Ganadero Nacional, de las que dependen más de 50 mil familias. El inventario de ganado bovino es superior a un millón de cabezas, en tanto que hay más de 150 mil cabezas de ganado porcino en explotaciones altamente tecnificadas, y la producción de pollos de engorda alcanza los 74 millones de unidades.

Se cuenta con tres rastros Tipo Inspección Federal (TIF) y cuatro plantas procesadoras de productos de la ganadería. Lo anterior permite a la entidad un importante superávit en la mayor parte de los productos pecuarios, excepto en la producción de leche, que sólo aporta



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

el 6% del valor de la producción pecuaria estatal, y en carne de ovino y caprino. En la producción de carne de bovino se ocupa el quinto lugar nacional, y el octavo puesto en la producción de carne de ave.

Gracias al esfuerzo conjunto de las instituciones y los productores ganaderos, se tienen considerables avances en mejoramiento genético, lo que permite disponer de ganado de calidad para atender las exigencias del mercado, aun cuando se ha demeritado nuestro estatus zoonosanitario, que nos otorgaba ciertas ventajas competitivas que son claves para participar en los mercados globales, y facilita el acceso al mercado estadounidense. En el caso de la producción de aves y cerdos, se tienen reconocimientos internacionales que permiten el acceso a mercados más exigentes y demandantes. Asimismo se cuenta con la conformación y operación de los Grupos de Ganaderos para la Validación y Transferencia de Tecnología (GGVATT).

Por ello, la ganadería sigue siendo una actividad preponderante para el desarrollo económico de nuestro estado, destacando la producción de carne de ganado bovino, considerándose como uno de los estados más productivos del país en este sector.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

CAPÍTULO 1

Diagnóstico

**PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021****CAPÍTULO 1. Diagnóstico****Sector Agrícola**

El sector agrícola tiene la enorme responsabilidad de alimentar a la creciente población y proveer de insumos a otros sectores de la estructura productiva, para mejorar los encadenamientos productivos y elevar la capacidad de generación y agregación de valor. Las tendencias de desarrollo, que permiten un mejor nivel de vida a amplios sectores de la población nacional y mundial, aumentan la demanda de alimentos en cantidad y calidad, sanos e inocuos, lo que debe representar una oportunidad para el crecimiento y el desarrollo de este sector.

No obstante, debemos resolver la paradoja que implica el hecho de que una gran parte de los hombres y mujeres de México y de Sinaloa, que trabajan arduamente para producir los alimentos que la sociedad demanda, vivan en condiciones de pobreza. Los modelos de gestión productiva, así como las políticas y programas públicos de fomento y desarrollo que se han aplicado en el sector, hasta el momento no han mostrado sus bondades, siendo calificadas de poco eficaces e ineficientes.

También debemos de reconocer que la tarea no está concluida, que el sector no ha cumplido cabalmente con su razón de ser, que México debe importar cada día más alimentos, y que la dependencia del extranjero para cubrir necesidades básicas de alimentación debe ser revertida a través de un programa de seguridad alimentaria.

Esto obliga a buscar las estrategias que permitan modificar la situación actual en el campo sinaloense. Ésta debe ser una prioridad de seguridad nacional en búsqueda de la justicia social y el crecimiento económico. Productores y gobierno debemos trabajar en la misma dirección para garantizar las mejores condiciones y oportunidades para la generación de riqueza en el campo y el fortalecimiento de la cadena de valor agroalimentaria.

Sinaloa cuenta con un gran potencial hidroagrícola y con un territorio de 5.14 millones de hectáreas de las cuales 1.9 millones pueden dedicarse a actividades agrícolas y silvícolas. Actualmente explotamos aproximadamente 850 mil hectáreas bajo el régimen de riego y 500 mil de temporal. Esta es una reserva territorial que coloca al estado en una posición de ventaja competitiva; no obstante, debemos impulsar las técnicas agrícolas que permitan preservar el suelo y recuperar aquellos que por diversas condiciones hoy no tienen el potencial productivo deseado. El suelo debe declararse un recurso estratégico para Sinaloa y su crecimiento.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

México ocupa el sexto lugar mundial en superficie con infraestructura de riego con 6.46 millones de hectáreas, y Sinaloa es el primer lugar a nivel nacional con una superficie de 850 mil hectáreas con potencial de crecimiento de otras 250 mil hectáreas para los próximos 10 años. Contamos con 11 presas, con una capacidad de almacenamiento de 22,796 millones de metros cúbicos. El acceso limitado al agua es un obstáculo cada vez mayor para la producción de alimentos. Es de vital importancia aplicar con más agresividad los programas de modernización y tecnificación de riego para aumentar la eficiencia en el uso del agua.

La población ocupada en el sector primario de Sinaloa es de aproximadamente 185 mil personas que representan el 16% de la Población Económicamente Activa (PEA). En el rubro de población ocupada en el sector, ha ido disminuyendo al paso de los años: en el año 2000, la línea base para este indicador era de 28.1% en el año 2000 y en 2010 pasó a 16.9%; es decir una clara disminución de más de 11 puntos porcentuales en una década. Aun así, aproximadamente el 22% de la población vive en zonas rurales, y se estima que más de 800 mil personas dependen directamente de esta actividad y otras 250 mil de manera indirecta. (INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Consulta interactiva de datos, consultado en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>)

La capacitación, educación y adiestramiento de los productores primarios para que adquieran las competencias técnicas que les permitan lograr una posición competitiva adecuada, son aspectos relevantes en la elaboración de las estrategias, planes y programas para resolver de fondo la problemática del campo sinaloense.

La agricultura en Sinaloa es más que un sector productivo importante, tiene tres veces más importancia en la economía local que en el promedio nacional. La producción primaria es el motor de la economía regional, de tal suerte que, aunque el sector represente una porción menor del Producto Interno Bruto del área (entre 10 y 12% aproximadamente), el efecto multiplicador en los sectores comercio y servicios, particularmente, es muy importante.

Prácticamente toda la producción de alimentos se origina en este sector, de manera que su desempeño global es fundamental en la seguridad alimentaria, en el costo de vida y en el ingreso real del conjunto de la población, particularmente de los más pobres que destinan a la compra de alimentos una mayor proporción de su ingreso. La población más pobre destina más de la mitad (51.8%) del gasto corriente monetario a alimentos. (FAO)

La apertura comercial trajo consigo importantes cambios en el sector agrícola, debido a que su estructura y funcionamiento estuvieron vinculados al modelo de desarrollo de sustitución de importaciones, por lo que desde 1988 y después en 1994 con la firma del



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la nueva estrategia de política se ha orientado hacia la competitividad, las ventajas comparativas y la inserción de México en el proceso de internacionalización de la agricultura; dicha estrategia enfatizó de manera importante la expansión del sector de frutas y hortalizas, productos de gran demanda en Estados Unidos, pero descuidó el sector de básicos compuesto por granos, oleaginosas, cárnicos y sus derivados. (SAGARPA)

En México la política agrícola ha enfatizado el apoyo al ingreso agrícola, basada en la superficie cultivada y no directamente ligada a la producción. Las reformas de política agrícola implementadas han afectado al sector de tal forma que ha disminuido la producción y el empleo en el campo. Aunado a esto, existe una limitada capacidad de muchos agricultores para enfrentar los desafíos y capitalizar las oportunidades que trae consigo la apertura comercial de la economía mexicana. El TLC y los cambios constitucionales sobre el derecho de propiedad de la tierra marcó un parteaguas en los procesos y mecanismos de producción de los agricultores nacionales de granos, así como la definición de políticas públicas que dejaron atrás un esquema de precios de garantía que regulaba el gobierno, para insertarse en un modelo de economía abierta donde el precio estaría regido por la oferta y demanda de los mercados.

Las reformas económicas —y de la agricultura en particular— implementadas han sido poco favorables para los pequeños productores agrícolas, específicamente para productores de granos básicos. Sin embargo, y a pesar del desfavorable programa de incentivos, el sector agropecuario mexicano ha experimentado poco crecimiento y una escasa diversificación productiva. La política que se ha implementado para incrementar la competitividad del sector agrícola a partir de 1995, se agrupó en tres programas: PROCAMPO, Alianza para el Campo y el Programa de Apoyos a la Comercialización. Las características y operación de Alianza para el Campo tienen peculiaridades diferentes en cada estado. En algunos funciona mejor que en otros, pero en todos son los productores más modernos, con organizaciones más sólidas, o con mayor capacidad económica, los mayores beneficiados de este programa.

El esquema de apoyos a la comercialización, más allá de este propósito, no ha incidido directamente en el ingreso de los productores, por lo que enormes cantidades de dinero del presupuesto agrícola se transfieren a actores que están fuera de las zonas rurales y no se ha logrado que esta estrategia impacte directamente en el aumento del ingreso al productor.

Ello ha ocurrido por deficiencias en el diseño del programa, además de los vicios que se acompañan al poner una gran cantidad de recursos cerca de individuos, empresas y



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

organizaciones que están mejor preparadas para hacerse de los beneficios de estas inversiones, que los mismos productores y sus incipientes organizaciones. En Sinaloa a pesar de que, aparentemente, se lleva una gran parte de estas bolsas, estas enormes cantidades de recursos no han tenido un impacto realmente importante en el crecimiento y desarrollo de la industria de los alimentos, frescos o semi procesados y no han tenido el impacto que podría esperarse en la economía local y regional.

A pesar de que los presupuestos para estos programas se han incrementado de manera significativa -lo que demuestra el interés público por incentivar y detonar el desarrollo del sector- del periodo de Ernesto Zedillo a la fecha el sector agrícola no ha crecido a la par con la economía nacional; de hecho, se observa un estancamiento. En 1988, generaba 7.3% del PIB total, pero experimentó una disminución hasta llegar a representar sólo el 3.1% en 2015, por lo que se advierte que el desempeño del sector agropecuario se ha visto acompañado de una constante reducción de la mano de obra ocupada. Además, a lo largo del periodo se aprecia una dinámica de mayor contracción del PIB agropecuario que del empleo, lo que significa que menos del 10% de la riqueza nacional se produce en un sector donde se encuentra más de una cuarta parte de la población del país. (SAGARPA)

Durante los últimos años, los planes sectoriales, programas de gobierno, promulgación de leyes y planes de desarrollo, han contemplado los puntos que aquí expresamos, lo cual demuestra que hay un claro consenso en los problemas y estrategias de solución para la situación del campo mexicano y del sinaloense en particular.

Los productos agropecuarios están en la base de una gran cantidad de actividades comerciales e industriales, pero no los agricultores. La producción agroindustrial del estado contribuye apenas con el 5.6% del producto estatal, por debajo de la media nacional del 9% del PIB, y por debajo del valor mismo de la producción primaria. Además, a diferencia del producto agrícola primario, el aporte de la agroindustria al crecimiento económico no tiende a declinar relativamente conforme aumenta el desarrollo económico; en los países desarrollados e, incluso, en algunos países latinoamericanos, como Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, el aporte de la agroindustria al PIB llega a ser dos o tres veces mayor que el de la producción primaria, en un proceso de creciente articulación intersectorial. (FAO)

En resumen, seguimos aportando poco valor a lo que producimos, por lo que es indispensable integrar al sector esquemas de transformación buscando productos de mayor valor para mercados que generen mayor riqueza, en virtud de que este sector representa una gran oportunidad para el crecimiento económico de nuestra región.

La porción del valor que se agrega en el sector agroindustrial, que regresa directamente al sector primario, se ubica entre el 17% y el 20%, insuficiente para garantizar la rentabilidad



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

de los productores y el financiamiento de su desarrollo, por lo que no basta que agreguemos valor a la producción primaria, es decir, instalar industrias de transformación relacionadas con los productos agrícolas que solo dejen empleo no es suficiente, sino que es imperativo que sean los productores primarios quienes puedan participar activamente en estos procesos de valor agregado con esfuerzo, inversión y riesgo para aumentar los recursos que regresan al campo.

Desde el punto de vista de las teorías clásicas de la economía, el modelo que rige la relación entre producción primaria y agroindustria, contiene una fuerte contradicción, un absurdo absoluto, ya que no se puede aplicar la ecuación que dicta que a mayor riesgo será mayor la rentabilidad esperada en una actividad. En el caso de la agricultura, los riesgos asociados a condiciones fuera de control y de las esferas de decisión de los agricultores, como el clima y el cambio climático, el comportamiento de los mercados y las políticas públicas, entre otros factores sociales y económicos, no están debidamente relacionados de acuerdo a este axioma, ya que solamente 1/5 de la riqueza se queda en el sector que lleva 4/5 parte del riesgo.

Este es uno de los temas torales que debemos resolver para buscar la prosperidad de los productores primarios y sus comunidades; es necesario equilibrar la relación riesgo-rentabilidad para hacer más justo el reparto de riqueza en las cadenas productivas relacionadas con los alimentos y los materiales derivados de recursos renovables. Por supuesto que al resolver esta ecuación es necesario no confundir riesgo con capacidad de inversión, porque podríamos caer en la tentación de justificar el estado actual de las cosas, argumentando que es responsabilidad exclusiva de los productores agrícolas que esta situación prevalezca por no invertir en la industrialización de sus cosechas.

La agricultura es una actividad fundamental a la cual se dedica todavía una parte altamente significativa de la población nacional, casi la cuarta parte de la población nacional; para el caso de Sinaloa 30% de la población aún vive en zonas rurales, tenemos 130,000 productores con propiedad de tipo ejidal y aproximadamente 21,000 con tenencia de la tierra privada o particular. Hay que agregar que el 47% de los productores sociales poseen tierras de temporal.

El hecho de que tengamos muchos agricultores no es una debilidad, si no fuera por su alto nivel de desorganización productiva, su falta de integración económica, falta de cultura colaborativa y de cooperación que no permiten acceder a las economías de escala, lo cual disminuyen su eficiencia operativa y de negociación ante proveedores y compradores. Además el modelo de producción adoptado requiere de una superficie media de al menos 45 hectáreas en la zona de riego para que un productor alcance el ingreso medio mínimo



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Indispensable para satisfacer las necesidades de una familia tipo, por lo que muchos de estos propietarios rurales o ejidatarios no se dedican a la producción y deben buscar otro tipo de ingreso no rural para mantener a sus familias.

Como se ha señalado, el proceso de apertura comercial ha provocado importantes cambios en el sector agrícola, debido a que su estructura y funcionamiento estaba estrechamente vinculado al modelo de desarrollo anterior -la sustitución de importaciones-, en el que era una actividad protegida de la competencia externa, gozaba de fuertes subsidios y transferencias públicas y de una amplia regulación e intervención del Estado. (SAGARPA)

La nueva estrategia de política se orientó hacia la competitividad, las ventajas comparativas y la inserción de México en el proceso de internacionalización de la agricultura; dicha estrategia enfatizó de manera importante la expansión del sector de frutas y hortalizas, productos de gran demanda en Estados Unidos. Sin embargo se descuidó el sector de básicos compuesto por granos, oleaginosas, cárnicos y sus derivados. (SAGARPA)

Este modelo se refleja en nuestro estado: el sector de las hortalizas- el 10% de los productores, comparativamente a los productores de granos más integrados, tecnificados y productivos- en el 10% de la superficie hortícola se genera la misma riqueza que genera el maíz, en donde encontramos un amplio abanico de modelos de negocio, sin embargo, en promedio, su eficiencia aún no se asemeja a la de nuestros principales competidores.

Las épocas de precios bajos de los alimentos han llegado a su fin, y aunque la tendencia actual apunta al aumento de los precios en las materias primas, no hemos podido transferir una mayor porción de la riqueza que generan los alimentos a los productores. El minifundismo, la rentabilidad disminuida, la baja eficiencia productiva y las deficiencias en el modelo de gestión de muchos agricultores, no permite que el ingreso por la producción agrícola, por sí solo, sea suficiente para satisfacer las necesidades básicas de las familias de los productores. Por ello, la población rural desarrolla crecientemente actividades diferentes a la agricultura, como el comercio local, la artesanía, la extracción de materiales, el ecoturismo, los servicios ambientales o el trabajo asalariado en diversas ocupaciones, entre otras, aunque también muchos pequeños productores han preferido rentar sus tierras a otros que intentan aumentar su escala de operación para lograr un ingreso y condiciones de operación que les permitan competir.

Por ejemplo, en Sinaloa, a pesar de que los datos del Censo Agropecuario del año 2007 indican que solamente el 20% de las tierras ejidales están rentadas, en la realidad este indicador debe superar el 50%. Y hay una razón muy poderosa, estos productores no están en condiciones de generar más riqueza de la que reciben por el pago para que sus tierras sean explotadas por otro.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

La cultura del aseguramiento de los cultivos hasta antes de los efectos nocivos de las heladas de 2011 era limitada, ya que menos de 40% de los productores aseguraba sus cosechas. También hay que señalarlo, sólo 55% de los agricultores tenía acceso al crédito formal y aunado a ello, en muchos casos, el financiamiento es insuficiente e inoportuno, por lo que los agricultores se sobreapalancan con proveedores y prestamistas, incurriendo en costos adicionales; por otro lado, los programas de aseguramiento requieren ser revisados para dar certeza y seguridad real al agricultor en caso de sufrir pérdidas derivadas de eventos climatológicos adversos.

Al parecer después de la lección de 2011, incrementó sustancialmente el porcentaje de aseguramiento de los cultivos, de tal suerte que las parafinancieras o financieras no otorgan créditos si no se cuenta con seguro de los cultivos, por lo que este porcentaje se incrementó sustancialmente en Sinaloa.

Nuestra eficiencia productiva, en comparación con muchos de nuestros competidores internacionales, es inferior. Tenemos considerables deficiencias en el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, los modelos de transferencia de tecnología e innovación, así como en los procesos de educación y capacitación de los productores agrícolas, todos ellos factores cruciales en la mira de aumentar nuestra competitividad en el concierto internacional.

Sin embargo, la tendencia de emigración de la población rural hacia las zonas urbanas es un hecho. El campo se está volviendo viejo. Además, no se dispone de la suficiente igualdad de oportunidades para el conjunto de la población y para los hijos de las familias pobres que viven en el área rural, como parte del camino hacia la equidad, la seguridad y la paz social en el país, y como una forma de garantizar el cambio generacional.

De ahí que al reproducirse las condiciones de pobreza y desigualdad que prevalecen en el sector, los jóvenes siguen buscando oportunidades en otros segmentos de la economía, en las ciudades y en el extranjero. El orgullo de ser agricultor se ha ido perdiendo: en muchas ocasiones son los mismos productores quienes desincentivan a sus hijos a dedicarse a la producción agrícola, como una forma más que toma el justo reclamo de un sector que pierde las esperanzas de un futuro mejor, ante tanto tiempo de vivir en continuas crisis.

También es necesario reconocer que la población está creciendo, a menor ritmo cada año, pero la superficie cultivable se ha mantenido más o menos constante y el ingreso por unidad de superficie ha disminuido sensiblemente, por lo que no es posible que de la misma parcela puedan vivir cada día más familias.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Diversos factores como la escasa articulación de las organizaciones agrícolas, la contaminación y degradación de agua y suelo, la pérdida de rentabilidad del sector primario (vendemos barato, desperdiciamos recursos y compramos caro), la escasa innovación tecnológica y una fuerte dependencia externa sobre los medios de producción e insumos, sumada a nuestra debilidad en el sistema de investigación y desarrollo agrícola, la poca diversificación de productos y de mercados, el bajo nivel de desarrollo agroindustrial y la falta de políticas públicas de largo plazo que promuevan y apoyen el desarrollo sustentable del sector, son rasgos distintivos de una actividad que debería ser garante de la seguridad alimentaria del país.

Los modelos de producción que estamos aplicando actualmente, en la mayoría de las regiones del estado, están generando un deterioro constante de los recursos naturales, lo que afecta ya, pero con más intensidad en el mediano y largo plazo la sustentabilidad ambiental y la conservación de los recursos naturales. En un mundo en donde los nuevos desafíos derivados del cambio climático se suman a los problemas seculares de agotamiento, contaminación y deterioro de los recursos naturales. Sinaloa, de no actuar a tiempo para revertir estas tendencias, corre el riesgo de un severo estancamiento.

El agua debe considerarse como un recurso estratégico, pero no tenemos las leyes, reglamentos, planes y programas encaminados a su uso inteligente y responsable en el sector agrícola, aun en las áreas de temporal en las que es imperativo revertir los procesos de erosión que no permiten aprovechar con eficiencia la lluvia que reciben estas zonas.

Por otra parte, al estar el país inmerso en la globalización, tenemos acceso a avances tecnológicos que han permitido aumentar los potenciales de rendimiento en muchos de los sistemas producto relevantes. No obstante avances significativos, estos no han impactado de la misma forma al desarrollo y crecimiento económico y social de las personas y las comunidades.

Cambios en las tendencias de consumo, en la demografía, y la creciente demanda de alimentos y materiales derivados de recursos renovables, como los biocombustibles y los biomateriales, representan una oportunidad para el crecimiento del sector. Sin embargo, es preciso reconocer que la alta dependencia tecnológica del sector de agentes externos y extranjeros representa una seria amenaza para tomar ventajas de estos cambios en el entorno nacional y mundial.

En Sinaloa encontramos en convivencia dos mundos con particularidades muy distintas: la vasta y rica zona con irrigación y la zona de temporal. Tenemos que reconocer como parte de la nueva cultura agrícola a los agricultores más progresivos que han podido establecer modelos más tecnológicos, profesionales y empresariales de alta eficiencia; también que



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

hay zonas privilegiadas por la naturaleza y la infraestructura, que generan productores prósperos y productivos, pero también es vital reconocer las necesidades de desarrollo de la vasta zona serrana que requiere programas que detonen su desarrollo, la reconversión productiva y las condiciones para que esta región sea un lugar digno para vivir, por lo que es indispensable asumir las diferencias regionales, culturales, tecnológicas, productivas y de modelo de gestión para establecer las políticas públicas acordes a cada situación con el objetivo de promover el desarrollo del sector primario sinaloense.

Debemos buscar que la gran inversión de recursos que se aplican cada año en el sector agrícola, tengan el impacto en la reducción de la pobreza, aumenten la eficiencia y la competitividad integral del sector, y aprovechen la ventaja que la agricultura ofrece en el entorno global como un medio muy poderoso para el crecimiento social y económico de Sinaloa.

Debemos evitar la polarización y los arquetipos que separan, dividen y limitan el desarrollo del estado. Los productores de todas las regiones, de todos los tamaños, de todas las condiciones sociales deben ser igual de importantes, aunque debiéramos aplicar programas adecuados a cada caso. Sería injusto sacrificar a un sector por otro o privilegiar a unos u otros por sus condiciones específicas. Debemos pensar en la equidad y el equilibrio para que en el concierto nacional podamos garantizar a todos los mexicanos el acceso a alimentos sanos y suficientes, y que al lograrlo, las familias de las zonas de producción puedan ser parte integral del crecimiento y desarrollo armónico de México mejorando sustancialmente su calidad de vida, eso es lo que debería ser más importante.

Análisis FODA

Para definir, establecer y justificar los programas y planes que den origen a las acciones de gobierno que nos permitan alcanzar las metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, debemos hacer un diagnóstico de las variables críticas del sector, que nos permitan diseñar las estrategias adecuadas buscando el desarrollo y la creación de riqueza en la producción primaria.

Fortalezas

-Disponemos de más de 1.3 millones de hectáreas -850 mil de riego y poco más de 500 mil de temporal- y una red hidráulica de 11 presas con una capacidad de almacenamiento de 22.8 mil millones de metros cúbicos, que colocan a la entidad en la primera posición a nivel nacional

**PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021**

-Contamos con un clima cálido la mayor parte del año y la disponibilidad de agua, microclimas en áreas costeras y la sierra permiten ampliar el abanico de cultivos y diversificar el patrón productivo, así como sembrar casi todos los productos y coadyuvar a reducir el déficit alimentario del país.

-La cercanía con uno de los mercados más dinámicos y de más alto consumo masivo, como el de los Estados Unidos, le confiere a la agricultura estatal mayores capacidades competitivas frente a otras regiones del mundo.

-Sinaloa produce con éxito en los cultivos de invierno, y tiene ocho meses del año con el mejor clima del mundo, que es una garantía de competitividad frente al mayor mercado internacional. Nuestra competitividad es igual o superior a la de cualquier otro productor internacional en maíz, frijol y garbanzo, entre otros productos, y tenemos equipo y maquinaria agrícola similar al de los Estados Unidos.

-Disponemos de un conocimiento agronómico y tenemos una masa crítica de especialistas, científicos y técnicos formados en el país y en el extranjero con sobradas capacidades para el cambio, la innovación y la adaptación, con institutos y centros de educación superior de alto nivel que hacen aportaciones al desarrollo de un conocimiento propio para potenciar la actividad agrícola.

-En Sinaloa productores y gobierno estamos comprometidos con la sanidad, la inocuidad y la seguridad en la producción de alimentos. Contamos con los organismos, programas, capacidad técnica y la actitud necesaria para garantizar a nuestros mercados que pueden confiar en nuestros productos.

-Los hombres del campo son gente que sabe trabajar, y el productor sinaloense es muy pragmático, con una enorme capacidad para adaptar lo que de resultado y siempre está dispuesto al cambio, lo que se advierte en su permanente disposición y espíritu abierto a las tecnologías más modernas.

-Tenemos un sector social considerable aunque desarticulado del que dependen alrededor de 150 mil familias, que producen para atender fundamentalmente el mercado interno, y que son la mejor garantía para la construcción de una sociedad rural fuerte, cohesionada y arraigada a la tierra, comprometidos con Sinaloa, y dispuestos a participar en un esfuerzo colectivo solidario y de responsabilidad compartida.

-Hay una voluntad explícita de los productores de incorporación a las políticas públicas federales y estatales sin detrimento de la capacidad productiva, en apoyo a los objetivos nacionales de garantizar la seguridad alimentaria de los mexicanos.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

-Hay un cambio demográfico en el sector rural, con una población que tiene mayores niveles de estudios y más altas expectativas de realización personal y profesional. Es un sector que se urbaniza de manera acelerada, con más servicios y comodidades, en el que se desarrollan muchas actividades no agrícolas

Debilidades

-Agotamiento del modelo de producción con escaso crecimiento y baja competitividad y rentabilidad.

-La producción primaria de la región carece de manejo sustentable.

-Una clara tendencia a la degradación del suelo y a la contaminación del agua como consecuencia de visiones irracionales y de corto plazo que someten a los recursos naturales a alta presión y desequilibrios ecológicos de alto riesgo para la sustentabilidad agrícola.

-Uso excesivo del laboreo del suelo, que degrada su estructura y fertilidad, el manejo inadecuado del agua, la insuficiencia del sistema hidroagrícola y la obsolescencia del equipo, contribuyen a la depredación del medio ambiente. El monocultivo y la erosión dañan la vida de los suelos, lo que se acentúa con el uso irracional de agroquímicos y pesticidas.

-Baja eficiencia en el uso del agua, que apenas llega al 60 por ciento. Por una parte porque el sistema de conducción de agua requiere de grandes inversiones para su modernización y por otra parte por falta de capacitación e interés real de los productores en el uso eficiente del agua

-Los esquemas de comercialización de granos tienen graves deficiencias, estamos todavía en la parte inicial en la curva de aprendizaje. El gobierno incurre en altos costos derivados de subsidios aplicados en la comercialización que generan poco o nulo impacto en la zona rural, el mercado está dominado por pocos compradores que están mejor preparados para hacerse de los beneficios derivados de estos recursos, que la gran masa de productores desorganizados.

-Para el caso particular del maíz, siendo México un país deficitario, hemos tomado la política errónea de intentar disminuir la producción de Sinaloa argumentando sobreproducción ó alta presión de inventarios y su elevado costo de movilización a las zonas de consumo, punto que debe ser revisado y debatido para buscar soluciones que no transiten por desincentivar la siembra de esta gramínea, si no en los esquemas de comercialización necesarios para garantizar su colocación a precios justos.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

-Un mercado disperso, falta de financiamiento y capitalización, y experiencias fallidas, obstaculizan el desarrollo de economías de escala, y en cuanto a la distribución riesgo-valor agregado, los productores no disponen de mecanismos que les permitan apropiarse del valor que generan los alimentos.

-Hay una rentabilidad disminuida, se compra caro y se vende barato, capitalización reducida y alta dependencia del crédito, la prevalencia de fuentes financieras no formales, el abuso del crédito que ofrecen bancos, financieras, proveedores y acopiadores, el acceso reducido al crédito de amplios sectores, en particular de temporaleros y pequeños productores, y cartera vencida con los proveedores de insumos.

-En cuanto a las políticas públicas relacionadas con el sector, muchas de éstas no reconocen las diferencias regionales, los productores más vulnerables no tienen acceso a los programas de apoyo, la inversión pública es deficiente, mal enfocada y no fomenta el desarrollo del sector rural.

Hay un proceso de envejecimiento en el campo y los jóvenes emigran hacia los grandes centros urbanos en busca de desempeñar otras actividades más propias y realizar estudios profesionales más acordes con los cambios que se experimentan en la estructura productiva del mundo moderno.

Oportunidades

-En primer lugar tenemos una expansión del mercado y la demanda de alimentos y materias primas agrícolas a nivel global.

-El mercado interno nacional que es deficitario en granos y demanda cada día más proteínas (forrajes).

-Los mercados de Centro y Sudamérica que requieren maíz blanco para consumo humano.

-Exploración en nuevos mercados internacionales, además de los Estados Unidos de Norteamérica del que se prevé un crecimiento en el consumo interno, que exigen frutas y hortalizas frescas con características que las hagan seguras para su consumo.

-Los cambios demográficos en las tendencias de consumo que buscan productos industrializados que faciliten su consumo como jugos frescos, verduras precocidas congeladas, pulpas de fruta, pasta de tomate, entre otros.

-Grupos de consumidores que buscan productos sanos, orgánicos o en los que puedan participar en su producción y su trazabilidad.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

-El creciente mercado de productos nutracéuticos que dan posibilidad a una gran diversidad de cultivos de alto valor agregado.

-El inicio de la era de los biomateriales y la edad de la biotecnología, mercados en crecimiento y las tendencias mundiales en búsqueda de productos amigables con el medio ambiente. Hay una creciente demanda de materias primas para la producción de bioenergéticos, y posibilidad de acceder a gas natural para producir fertilizantes nitrogenados, y aprovechar la globalización y la tecnología moderna para su producción.

-Hay una amplia zona de captación de agua y potencial para la construcción de más presas, y hay disponibilidad de fondos nacionales e internacionales para promover el uso sustentable del agua.

-Existen tecnologías utilizadas en otros países que nos ayudarían a aumentar sustancialmente la eficiencia del riego rodado. Además, es posible aprovechar las modernas tecnologías para el uso adecuado del suelo y declararlo recurso estratégico.

-Hay experiencias exitosas en otras economías agrícolas en crecimiento que podemos adaptar e innovar de acuerdo a nuestras circunstancias, y hay un cambio en los modelos de distribución y comercialización que debemos aprovechar a través de una capacitación y adopción de las habilidades, destrezas y conocimientos que nos permitan mantener un alto nivel de competitividad en un ámbito clave de la economía global.

-Desarrollo acelerado de la tecnología de labranza de Conservación, otras tecnologías sustentables y acceso a tecnologías de precisión.

-Posibilidad de acceder a gas natural para producir fertilizantes nitrogenados, y aprovechar la tecnología moderna para la producción de fertilizantes.

El desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura hidráulica en el sur del estado –Presa Picachos, la conclusión del sistema Baluarte-Presidio y el inicio de los trabajos para la construcción de la Presa Santa María, ampliarán y consolidarán la capacidad de producción de alimentos.

-Programas de apoyo del gobierno federal que se pueden aprovechar con mayor eficiencia, en el marco de una disposición gubernamental de revalorar la actividad agrícola como eje estratégico del desarrollo, en la que convergen organismos internacionales para afirmar su potencial en la generación de empleos, contener el calentamiento global y disminuir la pobreza.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Amenazas

-Las presas presentan un alto grado de azolvamiento.

-Hay un proceso de concentración de la tierra, el rentismo se ha disparado, la rentabilidad se ha reducido provocando la migración hacia otras actividades; además, adversidades climáticas, incertidumbre en la comercialización, deforestación y daños ecológicos, la presión del aumento por la demanda de agua para usos urbano e industrial, debilitan y encarecen los procesos productivos.

-Las normas de calidad y barreras fitosanitarias que endurecen los estándares para la producción y comercialización de productos frescos y elaborados.

-La intrusión salina y la reducción de la frontera agrícola por el crecimiento de las urbes, políticas públicas no favorables, la enorme fuerza con que gravitan sobre el campo poderosas empresas que controlan las distintas fases del proceso productivo, un modelo económico de nuestros competidores de alta eficiencia y eficacia, la existencia de grupos de poder que buscan el control total de las materias primas y de grupos que se apropian del valor agregado que no retorna al sector.

-El aumento de los costos de producción como consecuencia de los eventos recesivos de la economía internacional, así como políticas que endurecen los esquemas de apoyo y aseguramiento, la enorme dependencia de tecnología extranjera, y el hecho de que proveedores y fabricantes no estén interesados en la eficiencia operativa de los agricultores.

-Importaciones masivas de alimentos, en virtud de los acuerdos de libre comercio suscritos por México, alta vulnerabilidad de la rentabilidad agrícola ante los movimientos erráticos de los mercados agroalimentarios, y la creciente competencia de países con los cuales Estados Unidos de América ha firmado acuerdos comerciales.

**PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021****CAPÍTULO 1. Diagnóstico****Sector Ganadero**

Las fortalezas y el buen posicionamiento de la ganadería estatal en el contexto nacional, son elementos y un escenario a favor de que sus productores sigan forjando un subsector pecuario en constante crecimiento; ciertamente que hay una serie de características y condiciones que advierten de la urgente necesidad de redireccionar estrategias que permitan desplegar las potencialidades no adecuadamente explotados o que provocan serias distorsiones en otros ámbitos del subsector ganadero. Es el caso, por ejemplo y pese a los esfuerzos realizados en años recientes y tener las condiciones adecuadas para el despegue de la producción de carne ovicaprina, se advierte en él un considerable déficit. Lo mismo ocurre en la producción de leche, que sólo aporta un litro de cada tres que se consumen en el estado, y que da cuenta de un déficit estatal de más de 100 millones de litros anuales.

Pero como se ha señalado, este subsector del sector primario en Sinaloa es preponderante para el desarrollo de la economía, a pesar de la baja que se ha tenido en exportaciones de ganado en pie, continuamos como el principal exportador en cortes de carne de México.

Actualmente se trabaja en cumplir con los requerimientos para la comercialización nacional e internacional de productos pecuarios, ya que las autoridades de salud animal de cualquier país tienen requerimientos particulares para evitar la introducción de ganado con enfermedades que pongan en peligro su industria.

En Sinaloa, se tiene un estatus que aún permite la comercialización de ganado a Estados Unidos de una forma eficiente, es por ello que debemos abocarnos a recuperar el estatus de acreditado modificado y reforzar las medidas de sanidad implementadas por las autoridades competentes, con el fin de mantener las fronteras abiertas en beneficio de quienes se dedican a la venta de ganado al país vecino.

La baja en un nivel en el estatus zoonosanitario ha llegado a desencadenar una alta incertidumbre en el criador de vientres y sementales de alto valor genético. Se requiere mejorar la atención de los muestreos de mantenimiento y pruebas de barrido para ganado bovino en el estado, al igual que mejorar la deficiente coordinación en la asignación de trabajos del personal oficial y bajo porcentaje de cierre de actas por comunidades, es decir, se deben de establecer medidas de una mejor supervisión y elevar el nivel de seguimiento de las tareas del personal asignado para desarrollar esas actividades.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Es de suma importancia el allegarse de suficientes recursos para el pago de la despoblación de hatos infectados, así también para incrementar la supervisión por parte del organismo responsable para el control de la movilización del ganado de la entidad. Es de igual preponderancia revisar y si es preciso actualizar la Ley de Desarrollo Ganadero del Estado de Sinaloa, ya que existen inconsistencias y vacíos legales en ella que generan distorsiones de interpretación, lo cual causa controversias al querer adoptar medidas encaminadas al orden por parte de las autoridades.

La baja de la calidad genética de los hatos ganaderos se da debido a que falta apoyo económico y difusión de los programas para la adquisición de sementales de registro con alto valor genético, es necesario elaborar un programa integral de mejoramiento genético para el uso de inseminación artificial y el trasplante de embriones, de igual manera se requiere fortalecer los programas de capacitación y actualización en técnicas reproductivas y productivas para profesionistas, así como productores y encargados de hatos ganaderos. A causa de esto se han generado malas prácticas en la alimentación y manejo en los hatos.

Derivado de lo anterior, se ha implementado una campaña estatal contra la Tuberculosis Bovina, habiéndose realizado un total de 744,994 pruebas de barrido y vigilancia, dando cumplimiento a las observaciones y condicionantes del Departamento de Salud de los Estados Unidos (USDA), con el propósito de recuperar el estatus de “Acreditado Modificado” en beneficio de los productores sinaloenses y de la economía de nuestro estado.

En cuanto a la calidad genética del ganado, se tiene contemplado un programa específico para el Mejoramiento Genético con el fin de promover la sustitución de animales de baja rentabilidad en el ganado mayor y menor, para apoyar a los ganaderos en la adquisición de sementales de Razas Puras adaptables a las condiciones climatológicas del estado, lo que repercutirá en un mayor volumen y calidad en la producción de carne y leche.

Datos actualizados del SIAP y derivado de su análisis histórico indican que las actividades pecuarias en los últimos años siguen aportando valor al sector primario de Sinaloa, donde la cría y explotación de bovinos sigue siendo el ramo que más aporta (valor de la producción), seguido de la producción de aves pecuaria en 2016 fue superior a los 12 mil millones de pesos, del que la producción de carne de bovino representó el 50% y la de ave el 42%. Esta generación de valor coloca a Sinaloa en el octavo lugar nacional.



SINALOA
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Producción, precio, valor y peso de ganado bovino en pie 2016

Estado	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kg)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Peso (kilogramos)
Nacional	3,451,231	33.06	114,085,504	434
Veracruz	469,665	30.6	14,372,279	436
Jalisco	393,337	36.34	14,294,185	470
San Luis Potosí	176,407	37	6,526,317	469
Chihuahua	141,122	42.5	5,997,645	407
Chiapas	217,395	24.03	5,223,653	408
Sonora	126,981	38.7	4,914,055	413
Baja California	151,176	32.42	4,900,811	483
Sinaloa	162,094	28.51	4,621,081	453
Durango	151,347	30.37	4,596,880	448
Michoacán	144,524	30.76	4,446,162	412
Tabasco	128,005	33.53	4,291,981	430
Resto de entidades	1,189,180	33.45	39,900,453	8910

Fuente: Servicio de Información Agroalimentario y Pesquero. (SIAP)

Análisis FODA

Fortalezas y debilidades

Al igual que en agricultura, en la ganadería también se reproduce una estructura económica y productiva dual: un sector con un alto dinamismo, que incorpora a la actividad los avances tecnológicos, con alto nivel de capitalización y con capacidad para competir y ganar presencia en los mercados internacionales, especialmente en Estados Unidos. En contraparte, se tiene un sector muy extendido en todo el territorio estatal, de manera especial en la región de Los Altos, en el que la ausencia de una adecuada organización económica, las carencias de tecnologías modernas, las dificultades de acceso al crédito, y los problemas de comercialización, dan cuenta de las enormes dificultades para apropiarse de las fases de la cadena de valor en el sector.

Estos desequilibrios estructurales tienen que corregirse como condición para estimular un crecimiento armónico del subsector ganadero, facilitar el acceso de los productores de



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

bajos ingresos a tecnologías adecuadas y crear el entorno para que sean beneficiarios del progreso y la modernización. Atemperar las diferencias entre un sector muy dinámico y otro que apenas sobrevive, con dificultades para acceder a los circuitos mercantiles, es indispensable para que la riqueza que genera el sector se distribuya con más sentido de equidad.

Necesitamos mantener una ganadería fuerte, con mayores niveles de eficiencia, rentabilidad y competitividad, en la que los productores, a través de una participación más activa en la toma de decisiones y de un fortalecimiento de sus organizaciones, que protejan y defiendan sus intereses y puedan participar en la formulación de propuestas de políticas de desarrollo y fomento de la actividad de la que viven miles de familias sinaloenses.

Es menester hacer que la ganadería se siga fortaleciendo como una actividad rentable, seguir trabajando para obtener y mantener los precios tanto de ganado en pie como en canal. De igual manera crear esquemas propicios para mantener precios de la leche local, procurando mejorar sustancialmente su productividad y permita disminuir el déficit que se tiene entre la oferta y demanda estatal.

Aunque la Ley de Desarrollo Ganadero, de 2003, constituye un buen ordenamiento para regular y orientar la actividad del subsector, presenta limitaciones. De ahí que la norma jurídica se deba revisar, actualizar y reglamentar principalmente en lo que se refiere al área de movilización de animales en pie. Otros programas estratégicos que pueden utilizarse de manera adecuada para permitir el fortalecimiento de la actividad ganadera son el PROGAN, Programas de Ejecución Nacional, etc, orientándolos hacia componentes estratégicos que fomenten la tecnificación y productividad, de tal manera que se incremente el inventario ganadero, que prácticamente no ha crecido en los últimos años.

Fortalezas

Una superficie de 2.5 millones de hectáreas (40% del territorio estatal) susceptible de utilizarse como terrenos de agostadero es una de las grandes fortalezas que tiene la entidad para desplegar programas y estrategias que eleven la productividad y competitividad de la ganadería sinaloense, y le permitan un más adecuado posicionamiento en los mercados regional, nacional y global.

Un avance innegable en mejoramiento genético en la entidad y hatos ganaderos de calidad con las características aceptables que demanda el mercado.

Organizaciones ganaderas plenamente establecidas con experiencia acumulada en la producción y comercialización de sus productos, le permiten aprovechar de mejor manera sus ventajas competitivas y comparativas para ganar cuota de mercado.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

La existencia de unidades ganaderas con elevado nivel de desarrollo y la existencia de centros de estudios y técnicos especializados así como profesionales de excelencia forman ya la masa crítica de conocimientos para desplegar todas las potencialidades del sector.

Se sigue trabajando para asegurar la producción de granos y alimentos para los hatos ganaderos, y se cuenta con rastros Tipo Inspección Federal (TIF) para asegurar el cumplimiento de las normas zoonosanitarias de excelencia que demandan los mercados locales y globales.

La ganadería sinaloense tiene la acreditación de USDA como entidad libre de enfermedades, lo que constituye una garantía de certidumbre para la exportación de bovinos, aves y cerdos, y hay un alto interés de autoridades y productores en el desarrollo de GGAVATTS.

Se mantienen en fase de control las enfermedades de brucelosis, garrapata, rabia parálitica bovina y enfermedades apícolas.

Debilidades

Hay una enorme fragilidad en los esquemas de comercialización de becerro en pie para la exportación que se vincula a la insuficiencia de los apoyos institucionales, que impiden respaldar el crecimiento de los pequeños productores, arraigar a sus familias y generar empleos.

La insuficiente y obsoleta infraestructura industrial del sector, como se advierte en el caso de los rastros municipales, y la debilidad estructural de la integradora estatal, que ha sido desmantelada, y que se encargaba de la exportación de becerros en pie.

Los costos de producción siguen siendo muy elevados lo que frena las posibilidades de integración del sector, como se advierte en la producción de forrajes o disposición de pastizales, cuya vida útil de apenas un año, da cuenta de la necesidad de implementar programas de apoyo con semilla de pastos perenne.

La baja producción lechera es otro de los desafíos para el presente y los años venideros. Los productores más vulnerables están en una situación de indefensión frente a la industria, que impone precios, además de que los pasteurizadores hacen una competencia desleal al introducir leche a base de fórmulas lácteas y leche en polvo a precios más bajos.

Como consecuencia de lo anterior, hay un bajo impulso en la creación de cuencas lecheras en la entidad, lo que reproduce y amplía el déficit en la producción de leche, y que se acentúa con las dificultades que tienen los propios productores lecheros para comercializar su producción.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

El bajo nivel de agregación de valor en la producción pecuaria y el intermediarismo que reduce las ganancias de los productores, así como la ausencia de proyectos integrales que impulsen la actividad ganadera, lo que recrea condiciones de marginación y exclusión económica y social, sobre todo en la región de los Altos, e impide su incorporación a circuitos comerciales y mercantiles modernos.

Análisis del entorno

Una ganadería productiva, competitiva y sostenible, que mejore su peso específico y ponderado en la economía estatal, requiere de cambios profundos de tal forma que los productores directos se apropien de las diversas fases de la cadena productiva. Además de los factores de orden interno ya señalados, el entorno gravita con enorme fuerza para frenar las capacidades y potencialidades de esta actividad.

Amenazas

La eventualidad de aplicación de normas internacionales de sanidad e inocuidad por parte de Estados Unidos a la exportación de ganado sinaloense, como una forma de establecer barreras a la entrada más allá de normas zoonosanitarias, para la protección de sus mercados.

La matanza clandestina e insalubre que se lleva a cabo en diversas comunidades rurales, y sobre la que no se tiene control, con lo que se corre el riesgo de enfermedades que dañen a los consumidores.

La ausencia de programas integrales para afrontar la sequía, y que se traduce en importantes niveles de mortandad del ganado, lo que conlleva a la pérdida de fuentes de ingreso a los productores.

La obsolescencia de la ley, normas y reglamentos ganaderos, y la ausencia de esquemas de financiamiento para los proyectos ganaderos, lo que impide aprovechar las oportunidades de expansión y de negocio que se abren para la ganadería.

Algunas deficiencias en el control de movilización de ganado, productos y subproductos de origen pecuario, y la ausencia de regulación rigurosa de la entrada al estado de leches fabricadas con fórmulas lácteas y leche en polvo para evitar la competencia desleal hacia los productores estatales.

La vulnerabilidad ante las condiciones climáticas sobre todo en la región de los Altos.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Oportunidades

Una amplia superficie para la siembra de forrajes, y la caracterización del sistema de producción ganadera de Sinaloa de bovinos de doble propósito, que abre la posibilidad de diversificar mercados y agregar valor a la producción.

Recuperar mediante la coordinación de acciones con los diversos agentes económicos del sector pecuario el estatus zoonosanitario acreditado modificado, lo cual coloque de nuevo a la entidad y ganaderos en mejores condiciones de competencia para las exportaciones de ganado bovino hacia los Estados Unidos.

Existen condiciones para promover e impulsar la calidad genética de los hatos ganaderos y plantear una política para incrementar los parámetros reproductivos y productivos de los hatos, lo cual nos permita obtener mejores índices de gestación y mayores pesos al destete. Con este fin y resolver la problemática asociada que se genera, se debe de implementar el Programa de Reproducción y Material Genético.

Hay condiciones para instalar una planta pasteurizadora propiedad de los productores directos, que daría valor agregado a su producto y permitiría el desarrollo de otras actividades productivas con derivados lácteos, cuyo consumo en el estado se atiende en un 90% con productos importados.

Hay condiciones para la creación de un centro de producción de vaquillas F1 en apoyo a productores lecheros en pradera y bajo pastoreo, que son aproximadamente el 90% de los ganaderos de la entidad.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

CAPÍTULO 2

Estrategia General



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

CAPÍTULO 2. Estrategia General

Sector Agrícola

Dadas las condiciones planteadas del sector agrícola de la entidad en el capítulo anterior, es preciso determinar las acciones, programas y proyectos que coadyuven a mitigar los efectos nocivos que se reproducen bajo las condiciones actuales. En el Plan estatal de Desarrollo 2017-2021 se han trazado las líneas a seguir para aminorar los efectos perniciosos identificados. De esta manera, es necesario e indispensable realizar y concretar las siguientes acciones:

1. Proponer el rediseño del actual modelo de producción para renovar el campo, donde se puedan mitigar las asimetrías de un sector comercial pujante y exportador y un sector marginado y con escasa rentabilidad, altamente subvencionado y que reclama una atención prioritaria a sus continuas demandas, las cuales no solo se limitan a lo relacionado a la producción, sino que están por rebasar un umbral social y económico caracterizado por pocas oportunidades de desarrollo en sus comunidades. Los planteamientos deben de hacerse ante las autoridades federales responsables del sector y bajo un programa donde converjan los intereses de productores y autoridades para crear mejores condiciones de producción y comercialización de las cosechas.
2. Dinamizar la producción de sectores estratégicos, principalmente la producción de granos buscando esquemas que redunden en obtener mejores precios y abaratamiento de costos de producción. En estas acciones será fundamental el impulso a la búsqueda de nuevos mercados, nuevos esquemas de comercialización, con una revisión a fondo de los factores de la producción y los nuevos roles que deben de asumir los agentes económicos que intervienen en el proceso de la cadena de valor.
3. Diseñar acciones de mayor impulso a la Innovación y desarrollo sustentable, así como la incorporación de Tecnologías de la Información (TIC) es vital para que apoyen los procesos productivos. Ciertamente ya existen grandes avances a nivel nacional e internacional, así como instituciones y recursos humanos especializados en los temas que hay que incorporar y aprovechar, por lo que es preciso planear con todos los actores involucrados los diseños y los mejores planes y programas que permitan alcanzar los objetivos que se determinen.
4. La renovación de la Infraestructura del campo, además de promover un mayor grado de tecnificación, que genere certidumbre y baja de costos de producción, es vital para que el



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

campo sinaloense aumente su grado de tecnificación. Es aprovechar los recursos de los diversos programas, reorientarlos o direccionarlos bajo programas debidamente planeados y supervisados. A la par, es preciso que trabajen de manera coordinada el gobierno estatal y federal, para impulsar y desarrollar programas que permitan una reducción significativa de los costos de producción como es la Labranza de conservación, donde participen masivamente productores que deseen desarrollar las capacidades y manejo sustentable de dicha labranza. Esto, como una alternativa ante los altos costos de los insumos agrícolas que dejan muy escaso o nulo margen de utilidad al productor al comercializar sus cosechas de granos básicos.

5. Dar un mayor impulso a la sanidad e inocuidad agroalimentaria, estableciendo un marco regulatorio, que permita promover la coordinación entre los diversos sectores de gobierno en materia de sanidad agrícola, así como la aplicación y verificación de los sistemas de reducción de riesgos, de contaminación física, química y microbiológica en la producción primaria. Es importante diagnosticar, prevenir y atender la diseminación e introducción de plagas y enfermedades de los productos y subproductos agrícolas que representen un riesgo fitosanitario; así como establecer medidas fitosanitarias y regular la efectividad de los insumos fitosanitarios y de los métodos de control integrado.

6. La promoción para exportación de productos agrícolas hacia nuevos mercados internacionales es una tarea obligada, sobre todo por la incertidumbre que generará la revisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). México alcanzó por primera vez en 2015, una balanza comercial superavitaria, donde la exportación agroalimentaria contribuyó con casi mil millones de dólares y para 2016 superó los 3 mil millones. Es preciso crear las condiciones para el impulso de proyectos o acciones en coordinación con productores, orientados a la identificación, acceso y condiciones de comercialización en nuevos mercados, de productos de alto valor, sobre todo de Europa y Asia.

7. Aumentar el índice o participación del sector agroindustrial en Sinaloa, generando mayor valor agregado, dado que el estado, a pesar de ser preponderantemente agrícola, posee menor índice de participación agroindustrial (alimentaria) que otros estados con mucha menor vocación agrícola, desaprovechando las oportunidad de las ventajas comparativas y competitivas al tener los insumos a la mano. (Proveeduría local).

La agroindustria juega un papel preponderante dentro de los procesos de producción primaria de alimentos, su procesamiento, conservación y la venta al consumidor final, por el conocimiento que tiene la demanda del mercado, tendencias, calidades, vida de anaquel, presentaciones, entre otras, y la relación de proveeduría que mantiene con la actividad



SINALOA
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

primaria para atender su mercado. Permite la disponibilidad y durabilidad de productos perecederos e influye en variables como aumento del empleo, la inversión y el desarrollo económico.

De acuerdo con cifras del INEGI, el valor de la producción de la industria alimentaria en México, al mes de diciembre de 2016 fue de 95,740 millones de pesos, lo que representó un incremento de 12.7% respecto al mismo mes del año anterior, lo que demuestra que existe una clara tendencia de la población a consumir productos agroalimentarios de mayor valor agregado. En este sentido, es importante definir programas orientados desde las instancias responsables del estado y federación que aportan recursos y que conlleven a la identificación de nichos de mercado regional, nacional e internacional, para generar demanda de productos sanos y de alto valor que puedan ser elaborados en Sinaloa por productores convencidos y apoyados desde las esferas de gobierno.

8. Dar impulso a nuevos cultivos estratégicos o alternativos de alto valor, es una condición inaplazable que los productores deben de asumir para incursionar en la siembra de cultivos de alta demanda internacional. Algunos de estos cultivos ya se siembran en la entidad como son Espárragos, Limón, Arándanos, Aguacates, entre otros. Actualmente se siembran casi 3 mil hectáreas de estos cultivos y se espera impulsar programas de apoyo a los productores, que permitan en un mediano plazo duplicar su siembra en el estado. Con ello se estará generando una derrama de ingresos o divisas al estado, así como un considerable número de empleos directos e indirectos.

CAPÍTULO 2. Estrategia General

Sector Ganadero

Según la problemática planteada, es de vital importancia trazar las siguientes estrategias:

- Promover la tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de los productores pecuarios del estado, esto a través de las diferentes líneas de acción tomadas:
 1. Aprovechar los programas de apoyo a componentes y proyectos de tecnificación de la producción pecuaria en las convocatorias federales.
 2. Asesorar a los productores pecuarios en buenas prácticas productivas por medio de técnicos del programa de extensionismo.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

3. Vincular a los productores pecuarios con universidades e instituciones de investigación para realizar eventos de capacitación sobre nuevas técnicas de producción y procesos de mejora en la producción pecuaria.

➤ Desarrollar la diversidad de la producción pecuaria, de acuerdo a las características y vocación de las regiones, municipios y comunidades del estado por medio de las siguientes líneas de acción:

1. Aprovechar los programas de apoyo a la transformación de productos y el valor agregado (plantas procesadoras de productos pecuarios) en las distintas convocatorias federales.

2. Incentivar la actividad ovina y caprina en el estado, apoyando el desarrollo de los hatos e infraestructura para el apoyo a la producción.

3. Vincular a los productores pecuarios con universidades e instituciones de investigación para realizar eventos de capacitación sobre nuevos procesos de valor agregado en la producción pecuaria.

➤ Tecnificación en los procesos de mejoramiento genético y reproducción de hatos ganaderos apoyando el equipamiento de las unidades de producción a través de las siguientes líneas de acción:

1. Aprovechar los programas de apoyos a la adquisición de semen y equipos para la medición de la fertilidad (electro-eyaculadores, microscopio y ultrasonidos) en las distintas convocatorias y programas federales.

2. Asesorar a los productores pecuarios en el proceso de inseminación por medio de técnicos del programa de extensionismo.

3. Vincular a los productores pecuarios con universidades e instituciones de investigación para realizar eventos de capacitación sobre procesos de inseminación en las unidades de producción pecuaria (UPP).

➤ Implementar la mejora de los hatos apoyando el repoblamiento de las unidades de producción tomando como líneas de acción las siguientes:



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

1. Aprovechar los programas de apoyo para la adquisición de sementales y vientres en las diferentes convocatorias estatales y federales.
 2. Desarrollar un proyecto estratégico de ovinocultura estatal.
 3. Vincular a los productores pecuarios con universidades e instituciones de investigación para realizar eventos de capacitación sobre manejo y procesos productivos en ovinocultura y caprinocultura.
- Realizar acciones concretas para recuperar el estatus Zoosanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e internacionales, esto se llevará a cabo mediante las siguientes líneas de acción:
1. Realizar la totalidad de pruebas comprometidas con la USDA, cumpliendo con las normas de evaluación de esa institución.
 2. Aprovechar los programas de visitas a comunidades para hacer pruebas de tb y br, incluyendo vacunación contra brucelosis y derriengue.
 3. Promover el programa de asignación de aretes de SINIIGA (sistema nacional de identificación del ganado) para mayor control del ganado.
 4. Constituir un fondo para el desdoblamiento de animales reactivos a Tuberculosis.
 5. Promover una nueva ley de Desarrollo Ganadero apegada a las exigencias que demanda el sector.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

CAPÍTULO 3

Políticas Públicas e Instrumentos



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

CAPÍTULO 3. Políticas Públicas e Instrumentos

Política 1. Accesibilidad y competitividad en los mercados nacionales e internacionales

- 1.1 Misiones comerciales: Mercado sinaloense a mercados diversos**
- 1.2 Misiones comerciales: Mercados diversos a mercado interno sinaloense**
- 1.3 Encadenamiento comercial con sector productivo primario (ferias y exposiciones internacionales)**
- 1.4 Capacitaciones/certificaciones a productores**
- 1.5 Conferencias del mercado de granos y oleaginosas**
- 1.6 Reportes diarios del mercado de granos y oleaginosas**
- 1.7 Marca Maíz Sinaloa**

Política 1. Accesibilidad y Competitividad en los Mercados Nacionales e Internacionales

En Sinaloa se trabaja en establecer las condiciones para incursionar en mercados internacionales, los cuales son muy exigentes en los requerimientos de calidad, sanidad e inocuidad para permitir la entrada de productos agrícolas.

Actualmente mediante la Dirección de Mercados se detectan de manera pertinente las demandas y oportunidades en el exterior para la colocación de la oferta agrícola sinaloense existente y por desarrollarse, mediante la identificación de nuevas tendencias de consumo y transformación de productos agroalimentarios.

La importancia de esta Dirección recae en las herramientas que se proporcionan al productor sinaloense con el propósito de que llegue a la diversificación de mercados y hace referencia a la estrategia que encamina al agricultor a ingresar a nuevos sectores,



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

generando nuevos productos para la amplitud de beneficios y negocios a largo plazo que reduzcan los riesgos de estabilidad.

Además, de que se busca la creación de consciencia ante los productores sobre los diferentes factores que influyen en los mercados de commodities así como de agroalimentos a nivel internacional y las tendencias de consumo que determinan el éxito de nuevos competidores.

RETOS Y DESAFÍOS

- Orientar al productor sinaloense en cualquier tema relacionado con demanda de productos en cualquier mercado ya sea nacional y/o internacional.
- Crear plataformas que brinden información oportuna de mercados a los productores.
- Generación de valor al maíz mediante la creación de marcas.
- Elaborar diagnósticos de mercado sobre productos específicos requeridos por los productores.
- Llevar a los productores a mercados demandantes de productos específicos para que puedan reunirse a realizar negociaciones sin intermediarios, o bien, traer a compradores con demandas de productos agrícolas al Estado de Sinaloa.
- Encadenar a los productores sinaloenses en ferias y exposiciones donde además de que puedan asistir y/o tener un stand para promover sus productos, puedan tener agendas de negocio y puedan detectar las nuevas tendencias de mercado.
- Proporcionar capacitaciones y/o certificaciones que requieran ya sea por medio de recursos estatales o federales con la finalidad de que puedan cumplir con los requerimientos de los mercados meta.

PLAN DE ACCIÓN

- Detección de la demanda internacional de productos agroalimentarios (primarios y procesados).
- Detección de las condiciones de exportación e importación para subsanar la demanda (cuantitativas y cualitativas).
- Detectar la oferta exportable y de consumo nacional.
- Realizar matriz de productores de acuerdo a sus tipos de cultivo.
- Monitorear proyecciones de cultivo (qué pretenden cultivar los productores estatales en las siguientes temporadas).



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

- Realizar pronósticos para recomendaciones de cultivo en base a la demanda internacional.
- Registrar vocaciones del estado (de la demanda detectada, qué se puede producir en el estado –climas, regiones-).
- Monitorear mercados internacionales (climas, proveedores actuales por regiones, precios, noticias, barreras arancelarias y no arancelarias impuestas).
- Realizar una estrategia de logística para el posicionamiento en nuevos mercados.
- Realizar estudios de mercado.
- Realizar estudios de factibilidad.
- Asistencia a foros y exposiciones agroalimentarias para detección de demandas y promoción de la oferta sinaloense.
- Contar con Sistemas de verificación/validación de compradores.
- Desarrollo de proyectos con enfoque a la apertura de nuevos mercados (fondos estatales y/o federales).
- Vinculación con dependencias, instituciones y organismos para la articulación de proyectos.
- Organización de Misiones comerciales directas e inversas.

INSTRUMENTOS

1.1 Misiones comerciales: Mercado sinaloense a mercados diversos

El Programa de Misiones Comerciales: Mercado Sinaloense a Mercados Diversos consiste en la organización de misiones comerciales de productores sinaloenses en el extranjero, con la finalidad de vender sus productos en nuevos mercados mediante agencias de negocio organizadas de la mano con consejerías comerciales.

Retos y Desafíos

- Vender productos en nuevos mercados.
- Buscar contactos con organismos nacionales relacionados con nuevos mercados.
- Asistencia a reuniones y eventos nacionales relacionados con nuevos mercados.
- Seguimiento a proyectos con productores.
- Buscar apoyar a productores para lograr que sean casos de éxito hacia nuevos mercados de productores dentro y fuera del estado.

**PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021****1.2 Misiones comerciales: Mercados diversos a mercado interno sinaloense**

El Programa de Misiones Comerciales: Mercados Diversos a Mercado Interno Sinaloense consiste en la organización de misiones comerciales de compradores internacionales, para que asistan al estado de Sinaloa a reunirse directamente con los productores de una demanda específica en agendas de negocio.

Retos y Desafíos

- Eliminar la compra venta a través de intermediarios.
- Generar mayores ingresos al estado.
- Incremento de las exportaciones.

1.3 Encadenamiento comercial con sector productivo primario (ferias y exposiciones internacionales)

Tiene como propósito asistir a ferias y exposiciones internacionales con la finalidad de detectar demanda de productores de nuevos mercados, así como la organización de agendas de negocio en el marco de dichos eventos.

Retos y Desafíos

- Detectar demanda de productores de nuevos mercados.
- Buscar la empatía con los organismos federales que promueven ferias.
- Buscar la participación de los productores sinaloenses en el mercado internacional.

1.4 Capacitaciones/certificaciones a productores

Tiene como propósito brindar capacitación a productores en temas relacionados a mercados.

Retos y Desafíos

- Capacitar primeramente al personal de la dirección en el tema de mercados para mejorar su desempeño y apoyo en asesoría a productores.
- Implementar capacitaciones para los productores en temas relacionados a mercados.
- Apoyar a los productores a certificarse en mercados específicos.
- Detectar las demandas y áreas de oportunidad en el exterior para colocar la oferta agrícola sinaloense existente y desarrollarla mediante la identificación de nuevas tendencias de consumo y transformación de productos agroalimentarios.



SINALOA
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

1.5 Conferencias del mercado de granos y oleaginosas

Es un programa quincenal de video conferencias a las asociaciones agrícolas del estado para orientación a productores.

Retos y Desafíos

- Orientación a productores.
- Contar con sistemas de inteligencia comercial donde se pueda consultar información de utilidad sobre demanda de productos y verificación de empresas internacionales.
- Recopilar datos certeros de países (importación y exportación): HOOVERS, COFOCE, DUN AND BRADSTREET, TRADE MAP, BLUE BOOK.

1.6 Reportes diarios del mercado de granos y oleaginosas

Se encarga de la recepción de reportes diarios sobre el mercado de granos y oleaginosas a nivel internacional en donde se reflejan las condiciones actuales en los ámbitos financiero, económico, climático y político.

Retos y Desafíos

- Recopilar reportes diarios sobre el mercado de granos y oleaginosas.
- Detectar las condiciones en las que se encuentra el mercado de granos y oleaginosas en los ámbitos financiero, económico, climático y político.

Política 2. Agricultura Sustentable y Competitiva

2.1 Programa de apoyos a pequeños productores, componente de extensionismo, desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva

Política 2. Agricultura Sustentable y Competitiva

La clave de esta actividad es el fortalecimiento de la práctica de la agricultura sustentable, rentable y competitiva, que siga generando riqueza y bienestar al campo y a sus productores, es por ello que La Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

y Alimentación (SAGARPA) en coejercicio con la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG) del Gobierno del Estado desarrollan el Programa de Apoyos a Pequeños Productores del Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva.

RETOS Y DESAFÍOS

- Fortalecer la práctica de la agricultura sustentable, rentable y competitiva.
- Generar riqueza a los productores y al estado de Sinaloa.
- Generar bienestar al campo y a sus productores.
- Buscar prácticas sustentables para trabajar las tierras.
- Identificar las áreas de oportunidad para lograr que la agricultura en Sinaloa logre ser rentable y competitiva a nivel nacional e internacional.

PLAN DE ACCIÓN

- Implementación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores del Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad.
- Realizar la priorización de las cadenas productivas de mayor importancia en el estado por el número de productores, superficie sembrada y el valor de la producción.
- El desarrollo de capacidades de los productores de bajos ingresos que les permita el conocimiento de nuevas tecnologías.
- Fomento para la incorporación de productores a innovaciones tecnológicas.
- Establecimiento de parcelas demostrativas con innovaciones tecnológicas.

INSTRUMENTOS

2.1 Programa de Apoyos a Pequeños Productores del Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad.

Tiene como finalidad contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario, mediante la inversión en capital físico, humano y tecnológico, que garantice la seguridad alimentaria invirtiendo en las "UER", apoyando a pequeños productores (as) con servicios de extensión, innovación, capacitación y el impulso a la Asociatividad productiva, para incrementar la producción de alimentos y fortalecer el desarrollo comunitario en las zonas rurales.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

RETOS Y DESAFÍOS

- Formar, capacitar, dar seguimiento, acompañamiento a productores y productoras; identificar áreas de oportunidad para el desarrollo rural sustentable a nivel comunitario y regional; reunir, sintetizar y analizar información relativa a tecnología, economía y mercados; apoyarse en la oferta institucional local y regional que provean el sustento científico y tecnológico para el desarrollo de capacidades y extensionismo rural; llevar a cabo acciones de intercambio de experiencias y capacitación a extensionistas, productores y productoras a través de acuerdos con instituciones gubernamentales; integrar y coordinar Grupos de Extensión e Innovación Territorial (GEIT).
- Organizar foros de cobertura estatal y nacional para el intercambio de experiencias y desarrollo de capacidades.
- Desarrollo de capacidades a través del intercambio de experiencias en eventos nacionales.

Política 3. Elevar el valor agregado, la competitividad y la producción agrícola

3.1 Programa de Impulso a productores con proyectos de valor agregado

3.2 Programa de Desarrollo a proveedores a la agroindustria

3.3 Programa de Modelos de integración de productores (SPRs, Sociedades Cooperativas, Clusters y Agroparques, etc.)

3.4 Programa de Diversificación de cultivos de alto valor

3.5 Programa de Agricultura de Conservación

3.6 Programa de Atención a Zonas de Transición y Temporal

3.7 Programa de Fomento a la Innovación Productiva del Sector Agrícola



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

3.8 Programa de Transferencia de Tecnología e Investigación Agrícola

3.9 Programa de Desarrollo y Tecnificación para el Uso Eficiente del Agua

3.10 Programa de Reproducción Genética de Semilla de Granos Básicos

Política 3. Elevar el valor agregado, la competitividad y la producción agrícola

Sinaloa se caracteriza por generar alimentos, pero su comercialización primaria es de escaso valor agregado. Con ese propósito, inició un diagnóstico de productores que están en condiciones de desarrollar procesos de producción para la transformación de sus productos agrícolas y de esa manera darle valor agregado. Para ello, se hizo un recorrido por los 18 municipios para detectar este tipo de proyectos, donde el acercamiento con las autoridades municipales permitirá mejor sinergia para concretar nuevos proyectos de valor agregado.

RETOS Y DESAFÍOS

- Apoyar, orientar, organizar y capacitar a productores para que se integren y sean más eficientes en la etapa de pos cosecha, ya sea en el acopio, empaque y/o procesamiento de sus productos.

PLAN DE ACCIÓN

- Elaborar estudios y diagnósticos en apoyo a la cadena de valor para facilitar la toma de decisiones en apoyo a los productores agrícolas.
- Mediante acciones de apoyos económicos a productores apoyar a productores con proyectos de valor agregado.
- A través de mecanismos de concertación con las grandes agroindustrias Desarrollar esquemas de proveeduría de materias primas mediante agricultura por contrato.
- Mediante esquemas integración promover la creación de Clúster y Agroparques.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

INSTRUMENTOS

3.1 Programa de Impulso a productores con proyectos de valor agregado

Este instrumento tiene como principal objetivo apoyar a productores que buscan darle valor agregado a sus cosechas.

Existen productores organizados o por sí solos que ya requieren o ya lo están haciendo dar un paso en la cadena de valor de su actividad, ocupamos que al productor le sea rentable su actividad y una forma es que el productor desarrolle su propia infraestructura de acopio o conservación para que comercialice de forma directa y también procese los excedentes ya sea empacado, embolsado, deshidratado, congelado o bien industrializarlo con un alto valor agregado (nutracéuticos, farmacéuticos, liofilizados, etc.)

El recurso presupuestado para este programa se destinará a proyectos que ya estén iniciados y que le falta un recurso para la puesta en marcha, proyectos que por alguna razón quedaron trunco y que una vez confirmada la factibilidad del proyecto se procedería a apoyarlo.

RETOS Y DESAFÍOS

- Lograr que las actividades que los productores realizan sean rentables.
- Que el productor desarrolle su propia infraestructura de los excedentes.
- Colaborar como dirección a impulsar los proyectos trunco e iniciados.

3.2 Programa de Desarrollo a proveedores a la agroindustria

Tiene como objetivo impulsar esquemas de agricultura por contrato entre la agroindustria y productores buscando dar certidumbre al productor en la comercialización y al industrial con el abasto de materia prima.

Este programa implica proyectos de reconversión y diversificación de cultivos.

RETOS Y DESAFÍOS

- Brindar apoyo a pequeños productores que estén alineados a una proveeduría de una agroindustria, el concepto de apoyo será para paquetes tecnológicos (insumos tales como, semillas, plantas, fertilizantes, etc.) cuyo apoyo será hasta el 50%.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

3.3 Programa de Modelos de Integración de productores (SPR, Sociedades Cooperativas, y Clusters)

Este programa tiene como objetivo impulsar esquemas de integración entre productores con el fin de generar economías de escala tanto en la compra de insumos como en la comercialización.

RETOS Y DESAFÍOS

- Apoyar en la organización de grupos de productores de mango, chile, limón, maíz, cebolla.
- Generar de economías de escala en la compra de insumos.
- Buscar construir infraestructura como centros de acopio, congeladoras, cuartos fríos; etc., buscando la comercialización de forma directa sin intermediarios.
- Buscar recursos para apoyar a los productores en la formalización de sus organizaciones.

3.4 Programa de Diversificación de cultivos de alto valor

Con este instrumento se quiere impulsar reconversión de cultivos en el Estado, hacia cultivos de alta demanda del mercado y elevado valor comercial.

RETOS Y DESAFÍOS

- Lograr que los cultivos lleguen a tener alta demanda en el mercado, así como también un elevado valor comercial.

3.5 Programa de Agricultura de Conservación

Este instrumento pretende promover y desarrollar esquemas de reducción de costos en producción de granos para mejorar la rentabilidad de los productores.

RETOS Y DESAFÍOS

- Organizar capacitaciones a productores agrícolas.
- Equipar 10 centrales de maquinaria para agricultura de conservación.
- Supervisar y dar seguimiento al programa.

3.6 Programa de Atención a Zonas de Transición y Temporal

Se pretende activar las actividades agrícolas en zonas de mayor marginación en el Estado.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

RETOS Y DESAFÍOS

- Apoyar mediante incentivos a la producción la activación de las actividades agrícolas e incrementar la rentabilidad de los productores de esas zonas marginadas.

3.7 Programa de Fomento a la Innovación Productiva del Sector Agrícola

Se pretende impulsar el desarrollo de prototipos y/o metodologías sinaloenses que aporten a la rentabilidad agrícola.

RETOS Y DESAFÍOS

- Lograr el impulso de proyectos que desarrollen prototipos que aporten a la rentabilidad y/o sustentabilidad.

3.8 Programa de Transferencia de Tecnología e Investigación Agrícola

Con este instrumento se busca impulsar el desarrollo de investigación básica agrícola y adaptar alternativas con potencial del exterior que puedan contribuir al desarrollo del campo sinaloense.

RETOS Y DESAFÍOS

- Fomentar la investigación básica agrícola.
- Buscar alternativas que se adapten con el potencial del exterior para brindar contribución al desarrollo.

3.9 Programa de Desarrollo y Tecnificación para el Uso Eficiente del Agua

Se pretende apoyar la tecnificación de riego en zonas prioritariamente de baja disponibilidad del recurso.

RETOS Y DESAFÍOS

- Apoyo a la tecnificación de riego.
- Elevar la productividad.
- Impactar la sustentabilidad.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

3.10 Programa de Reproducción Genética de Semilla de Granos Básicos

Este instrumento tiene como objetivo incrementar la disponibilidad de semilla certificada de frijol, garbanzo y trigo, coordinada con instituciones como INIFAP y Producción PRODUCE.

RETOS Y DESAFÍOS

- Buscar el incremento de semilla certificada por parte de productores y/o organizaciones de productores la cual cumpla con los estándares de calidad que garanticen rendimientos adecuados a precios bajos.

Política 4. Promover e impulsar la calidad genética de los hatos ganaderos

4.1 Programa de Reproducción y Material Genético

Política 4. Promover e impulsar la calidad genética de los hatos ganaderos

Esta política pretende incrementar los parámetros reproductivos y productivos de los hatos para obtener mejores índices de gestación y mayores pesos al destete.

Para resolver la problemática actual se ha implementado el Programa de Reproducción y Material Genético.

RETOS Y DESAFÍOS

- Fomento a la producción de ganado de registro en el Estado.
- Promover la sustitución de animales considerados de baja rentabilidad en los hatos de ganado mayor y menor.
- Brindar apoyo a los productores bovinos de carne y leche en el mejoramiento genético, a través de la distribución de sementales, de la inseminación artificial y trasplante de embriones.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

PLAN DE ACCIÓN

- Aprovechar los programas de apoyo para la adquisición de sementales en las diferentes convocatorias.
- Establecer convenios entre Gobierno del Estado y la Unión Ganadera Regional de Sinaloa.
- Definir un calendario de tianguis ganaderos en las principales cabeceras Municipales.
- Promover la exposición de Sementales de Registro dentro de las instalaciones de la Unión Ganadera Regional de Sinaloa, durante la celebración de le Expo Ganadera Anual.
- Apoyar la construcción de instalaciones adecuadas para la exhibición del ganado cumpliendo con los estándares internacionales.
- Realizar de forma permanente las pruebas de fertilidad necesarias para el buen desarrollo del programa.
- Realizar pruebas y diagnósticos de gestación en los lugares que se presenten los índices de fertilidad más bajos.

INSTRUMENTOS

4.1 Programa de reproducción y material genético

Apoyar a los productores ganaderos en la adquisición de Sementales de razas puras con registro genealógico y certificado de fertilidad, con el fin de incrementar los valores productivos y reproductivos de los hatos, obteniendo mejores ejemplares los cuales repercutirán en una mayor cantidad y calidad y valor de los productos pecuarios.

Retos y Desafíos

- Apoyo para la adquisición de sementales bovinos de registro.
- Aumentar los parámetros reproductivos de los hatos.



SINALOA
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Política 5. Mejorar el estatus zoonosanitario, reforzar el sistema de vigilancia, el control de la movilización y trazabilidad del ganado y sus productos

5.1 Programa de inspección sanitaria

Política 5. Mejorar el estatus zoonosanitario, reforzar el sistema de vigilancia, el control de la movilización y trazabilidad del ganado y sus productos

Esta política pública se orienta a mantener los hatos del estado libres de brucelosis y tuberculosis. Con el fin de resolver que ingresen productos y subproductos de origen pecuario que no cumplan con las normas sanitarias, se ha implementado el Programa de Inspección Sanitaria.

RETOS Y DESAFÍOS

- Coordinar y participar en los trabajos de supervisión sanitaria y de control, en la movilización y subproductos pecuarios, que se realicen en el estado.
- Organizar visitas a los puntos de verificación y control en el estado para supervisar funciones y obligaciones del personal de inspección en sus relaciones de trabajo con productores, comerciantes, movilizadores y transportistas de productos pecuarios.
- Expedición y revalidación o cancelación de títulos de marca de herrar, señal de sangre o tatuaje, patentes y permisos que de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias.

PLAN DE ACCIÓN

- Expedir autorizaciones de entrada de productos y subproductos pecuarios al Estado de Sinaloa.
- Capacitar y actualizar en temas relacionados a la sanidad pecuaria al personal operativo de las casetas zoonosanitarias.
- Expedir constancias de responsabilidades en tránsito para transportes con productos y subproductos que transitan por el Estado de Sinaloa.
- Inspeccionar el contenido de los vehículos que ingresan al Estado por medio de las casetas zoonosanitarias.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

INSTRUMENTOS

5.1 Programa de inspección sanitaria

Este instrumento se encarga de preservar y acrecentar los niveles de sanidad pecuaria, así como también atender a productores, comercializadores y transportistas atendiendo solicitudes de permisos de introducción de productos y subproductos pecuarios.

Retos y Desafíos

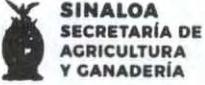
- Atender a productores, comercializadores y transportistas atendiendo solicitudes de permisos de introducción de productos y subproductos pecuarios.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

CAPÍTULO 4

Matriz Estratégica



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

4.1 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



SINALOA
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

CAPÍTULO 4. Matriz Estratégica

4.1 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Política 1. Accesibilidad y Competitividad en los Mercados Nacionales e Internacionales

Instrumento 1.1 Misiones comerciales: Mercado sinaloense a mercados diversos

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas y pecuarios del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.2 Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales.	1.2.5 Organizar y capacitar a los productores para fomentar la integración de sectores o clústers de negocios para mejorar la eficiencia de las cadenas de valor productivas.

Instrumento 1.2 Misiones comerciales: Mercados diversos a mercado interno sinaloense

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas y pecuarios del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.2 Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales.	1.2.5 Organizar y capacitar a los productores para fomentar la integración de sectores o clústers de negocios para mejorar la eficiencia de las cadenas de valor productivas.

Instrumento 1.3 Encadenamiento comercial con sector productivo primario (ferias y exposiciones internacionales)

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
4. Elevar el nivel de desarrollo económico de las comunidades rurales marginadas para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias.	4.2 Implementar acciones para crear pequeñas empresas en comunidades rurales marginadas para mejorar los ingresos de las familias.	4.2.2 Apoyar la participación de pequeñas empresas rurales en ferias y exposiciones para identificar nuevas opciones de comercialización.



SINALOA
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Instrumento 1.4 Capacitaciones/certificaciones a productores

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.2 Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales.	1.2.5 Organizar y capacitar a los productores para fomentar la integración de sectores o clústers de negocios para mejorar la eficiencia de las cadenas de valor productivas.

Instrumento 1.5 Conferencias del mercado de granos y oleaginosas

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.1 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	1.1.3 Apoyar a los productores para modernizar las prácticas de cultivo de los productos agrícolas, hortalizas y frutas.

Instrumento 1.6 Reportes diarios del mercado de granos y oleaginosas

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.1 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	1.1.3 Apoyar a los productores para modernizar las prácticas de cultivo de los productos agrícolas, hortalizas y frutas.


PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021
Política 2. Agricultura Sustentable y Competitiva
Instrumento 2.1 Programa de apoyos a pequeños productores, componente de extensionismo, desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
4. Elevar el nivel de desarrollo económico de las comunidades rurales marginadas para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias.	4.1 Optimizar los programas para garantizar el abasto de alimento de autoconsumo y generar ingresos por producción excedente en comunidades marginadas.	4.1.2 Asesorar a los microproductores en Buenas Prácticas Productivas (BPM) por medio de técnicos del programa de extensionismo.

Política 3. Elevar el valor agregado, la competitividad y la producción agrícola
Instrumento 3.1 Programa de Impulso a productores con proyectos de valor agregado

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.2 Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales.	1.2.1 Impulsar la comercialización de productos agrícolas y de proyectos de valor agregado mediante las convocatorias federales (SAGARPA, Alianza para el Campo, INADEM, INAES, INDESOL y otras) y estatales (SAyG, SEDECO y otras).

Instrumento 3.2 Programa de Desarrollo a proveedores a la agroindustria

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para	1.2 Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de	1.2.6 Crear Programas de Desarrollo de Proveedores del campo a la agroindustria, en



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

e elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias. los mercados nacionales e internacionales. función de los requerimientos de las empresas regionales, fortaleciendo el Programa de Diversificación de Cultivos y de Reconversión.

Instrumento 3.3 Programa de Modelos de integración de productores (SPRs, Sociedades Cooperativas, Clusters y Agroparques)

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.2 Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales	1.2.5 Organizar y capacitar a los productores para fomentar la integración de sectores o clústers de negocios para mejorar la eficiencia de las cadenas de valor productivas.

Instrumento 3.4 Programa de Diversificación de cultivos de alto valor

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.2 Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales.	1.2.6 Crear Programas de Desarrollo de Proveedores del campo a la agroindustria, en función de los requerimientos de las empresas regionales, fortaleciendo el Programa de Diversificación de Cultivos y de Reconversión.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Instrumento 3.5 Programa de Agricultura de Conservación

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.1 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	1.1.4 Vincular a los productores agrícolas con universidades e instituciones de investigación para organizar eventos de capacitación sobre nuevas tecnologías de producción y procesos de mejora en la producción agrícola.

Instrumento 3.6 Programa de Atención a Zonas de Transición y Temporales

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.1 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	1.1.1 Programa de apoyos a componentes y proyectos de modernización de la producción agrícola en las convocatorias federales (SAGARPA, Alianza para el Campo, INADEM, INAES, INDESOL y otras) y estatales (SAyG, SEDECO y otras).

Instrumento 3.7 Programa de Fomento a la Innovación Productiva del Sector Agrícola

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para	Estrategia 1.1 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a	1.1.5 Implementar acciones de promoción para el desarrollo e implementación de prototipos o

**PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021**

elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias. **infraestructura y equipamiento de las unidades de producción** metodologías que mejoren la rentabilidad y sustentabilidad de las actividades agrícolas, en vinculación con universidades e instituciones de investigación.

Instrumento 3.8 Programa de Transferencia de Tecnología e Investigación Agrícola

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.2 Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales.	1.2.3 Vincular a productores agrícolas con universidades e instituciones de investigación para la capacitación, investigación, desarrollo y escalamiento tecnológico de nuevos procesos de valor agregado en la producción agrícola y la comercialización en mercados internacionales.

Instrumento 3.9 Programa de Desarrollo y Tecnificación para el Uso Eficiente del Agua

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
2. Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del estado con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.	2.1 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado.	2.1.1 Programa de apoyos a la adquisición de tecnologías de producción agrícola sustentables en las convocatorias federales (SAGARPA, Alianza para el Campo, INADEM, INAES, INDESOL y otras) y estatales (SAyG).



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Instrumento 3.10 Programa de Reproducción Genética de Semilla de Granos Básicos

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.3 Mejorar la disponibilidad y calidad de semillas de garbanzo, frijol y trigo, mediante alianzas estratégicas con INIFAP, SNICS y productores del sector privado y social.	1.3.1 Implementar programas con INIFAP, SNICS y productores para aumentar el uso de semilla certificada de garbanzo, frijol y trigo.

Política 4. Promover e impulsar la calidad genética de los hatos ganaderos

Instrumento 4.1 Programa de Reproducción y Material Genético

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
2. Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos del estado para incrementar la productividad de los productores pecuarios.	2.1 Promover la tecnificación de los procesos de mejoramiento genético y reproducción de los hatos ganaderos apoyando el equipamiento de las unidades de producción.	2.1.1 Aprovechar los Programas de apoyos a la adquisición de semen y equipo para la medición de la fertilidad (electro-eyaculadores, microscopios y ultrasonidos) en las convocatorias federales (SAGARPA, Alianza para el Campo, INADEM, INAES, INDESOL y otras) y estatales (SAyG, SEDECO y otras).



SINALOA
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Política 5. Mejorar el estatus zoonosanitario, reforzar el sistema de vigilancia, el control de la movilización y trazabilidad del ganado y sus productos

Instrumento 5.1 Programa de inspección sanitaria

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
3. Mejorar el estatus zoonosanitario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos pecuarios.	3.1 Promover acciones para recuperar el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales.	3.1.1 Recuperar el estatus zoonosanitario del estado (Acreditado Modificado) ante la USDA, cumpliendo con las normas de evaluación de esa institución.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

4.2 Alineación de las políticas públicas con los objetivos estatales, nacionales e internacionales



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

4.2 Alineación de las políticas públicas con los objetivos estatales, nacionales e internacionales

La finalidad de esta apartado radica en identificar la alineación de las políticas públicas del presente instrumento con los objetivos del Plan Estatal 2017-2021, así como con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como con los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas “Agenda 2030”.

Programa Sectorial de Secretaría de Agricultura y Ganadería 2017-2021

Políticas públicas	Objetivos			Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, ONU
	Plan Estatal de Desarrollo		Plan Nacional de Desarrollo	
Política 1. Accesibilidad y competitividad en los mercados nacionales e internacionales	Tema 3. Agricultura Sustentable y Competitiva	3.	Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	
Política 2. Agricultura Sustentable y Competitiva	Tema 3. Agricultura Sustentable y Competitiva	3.	Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	
Política 3. Elevar el valor agregado, la competitividad y la producción agrícola	Tema 3. Agricultura Sustentable y Competitiva	3.	Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que	



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

garantice la
seguridad del
alimentaria del
país.

Política 4. Promover e impulsar la calidad genética de los hatos ganaderos

Tema
Ganadería
Rentable
y
Competitiva

4. Objetivo 4.10.
Construir un sector
agropecuario y
pesquero
productivo que
garantice la
seguridad del
alimentaria del
país.



Política 5. Mejorar el estatus zoonosanitario, reforzar el sistema de vigilancia, el control de la movilización y trazabilidad del ganado y sus productos.

Tema
Ganadería
Rentable
y
Competitiva

4. Objetivo 4.10.
Construir un sector
agropecuario y
pesquero
productivo que
garantice la
seguridad del
alimentaria del
país.





PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

CAPÍTULO 5

Programas Presupuestarios



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

No.	Sector / Estructura Administrativa Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional
		Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
F227	Agricultura y Ganadería Fomento del Desarrollo en Materia Agrícola y Desarrollo Rural "Puro Sinaloa"	3	32	321	I.	3.	1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado y el bienestar de sus familias.	1.1 Promover la modernización de la Pólitas para el desarrollo del campo. Vigilancia del precio de los cultivos de su comercialización.	la 078 Gestión y mejoras y en las Políticas
F228	Desarrollos Tecnológicos e Innovaciones en Materia Agrícola	3	32	321	I.	3.	2. Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas y garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.	2.1 Promover técnicas de innovación de la producción agrícola en las relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y Desarrollo Rural.	la 083 Tecnificación e actividades del sector relacionadas con la industrialización agrícola, ganadera y Desarrollo Rural.
G229	Protección contra Riesgos Sanitarios	3	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos Comerciales en general	I.	3.	3. Blindar el estatus del estado, para cumplir con las normas mexicanas y alcanzando estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas. 3. Mejorar el estatus zoonosanitario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando estándares de los mercados internacionales que demandan productos pecuarios. 4. Ganadería rentable y sustentable	3.1 Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones de las normativas nacionales e institucionales. 3.2 Reforzar las herramientas y la organización del sistema de sanidad agrícola en el estado. 3.1 Promover acciones para recuperar el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales. 3.2 Reforzar las herramientas y la organización del proceso de sanidad pecuario en el estado.	117 Protección contra los riesgos del Sanitarios fortalecida las y modernizada.
K230	Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA - FOFAE)	3	32	321	I.	3.	1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado y el bienestar de sus familias.	1.1 Promover la modernización de la Pólitas para el desarrollo del campo. O83 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y Desarrollo Rural.	la 078 Gestión y mejoras y en las Políticas



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

									herramientas y la organización del proceso de sanidad pecuario en el estado.	
F234	Políticas y acciones para el Desarrollo Pecuario	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	321 Agropecuaria	I. Desarrollo Económico	4. Ganadería rentable y sustentable	1. Mejorar rentabilidad de productores del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de familias.	1.1 Mejorar la 1.1 Promover la 078	1.1 Promover la 078	Gestión y mejoras en las Políticas para el desarrollo del campo. las 083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y Desarrollo Rural. vocación de las regiones, municipios y comunidades del estado.
P235	Coordinar las actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	1. Mejorar rentabilidad de productores del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.1 Mejorar la 3.1	Vincular a los sectores productivos para incrementar la innovación y diversificación de sus mercados internacionales.	078 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo. y de
F236	Seguros Catastróficos	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	326 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	1. Mejorar rentabilidad de productores del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.1 Mejorar la 3.2	Promover políticas que permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado.	080 Fomento y Desarrollo del Seguro Agropecuario
P117	Administración Financiera	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	321 Agropecuaria	I. Desarrollo Económico	3. Agricultura sustentable y competitiva	1. Mejorar rentabilidad de productores del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias. 1. Mejorar rentabilidad de los productores del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus unidades de familias. 4. Ganadería rentable y sustentable	1.1 Promover la 004	Promover la modernización de la infraestructura y el equipamiento de las unidades de producción. Promover la tecnificación de la producción pecuaria en la Infraestructura y el equipamiento de las unidades de producción.	Previsiones Salariales y Económicas



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

CAPÍTULO 6

Indicadores para el seguimiento y evaluación del Programa



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

6.1 Indicadores Estratégicos



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

6.1 Indicadores Estratégicos

AGRICULTURA SUSTENTABLE Y COMPETITIVA			
INDICADOR	DATO MÁS RECIENTE	FUENTE	META 2017-2021
Volumen de producción agrícola anual	11.05 millones de toneladas (2015)	SIAP-SAGARPA Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Incrementar el volumen de la producción agrícola de 11 a 13.5 millones de toneladas por año
Valor de producción agrícola anual	39 826 millones de pesos (2015)	SIAP-SAGARPA Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Incrementar el valor de la producción agrícola de 39 826 a 50 000 millones de pesos por año
Cantidad de cultivos estratégicos comerciales	29 cultivos (2015)	SIAP-SAGARPA Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Diversificar la producción agrícola, aumentando de 29 a 46 la cantidad de cultivos estratégicos comerciales
Superficie sembrada de cultivos alternativos o estratégicos	2757 hectáreas (2015)	SIAP-SAGARPA Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Incrementar la superficie sembrada de cultivos alternativos o estratégicos de 2757 a 8900 hectáreas
GANADERÍA RENTABLE Y SUSTENTABLE			
INDICADOR	DATO MÁS RECIENTE	FUENTE	META 2017-2021
Volumen de producción pecuaria anual	403 mil toneladas (2015)	SIAP-SAGARPA Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Incrementar el volumen de la producción pecuaria de 403 a 500 mil toneladas por año
Valor de producción pecuaria anual	12 475 millones de pesos (2015)	SIAP-SAGARPA Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Incrementar el valor de la producción pecuaria de 12 475 a 15 000 millones de pesos por año
Inventario de ganado ovino y caprino	363 mil cabezas (2015)	SIAP-SAGARPA Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Incrementar el inventario de ganado ovino y caprino hasta alcanzar 500 mil cabezas
Estatus zoonosanitario referente a tuberculosis bovina	Acreditado preparatorio (2017) Nivel 3 a 4	SENASICA, SAGARPA, USDA	Mejorar el estatus zoonosanitario referente a tuberculosis bovina, logrando el nivel de Acreditado Modificado (Nivel 2 de 4)
Participación de Sinaloa en el PIB primario nacional	7.8% (2015)	INEGI	Aumentar la participación de Sinaloa en el PIB Primario Nacional, de 7.8 a 8.5%



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

6.2 Indicadores de Gestión



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

6.2 Indicadores de Gestión

Política 1. Accesibilidad y competitividad en los mercados nacionales e internacionales**Instrumento 1.1 Programa de misiones comerciales: Mercado sinaloense a mercados diversos**

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Porcentaje de número de misiones comerciales: mercado sinaloense a mercados diversos ejecutadas	(Número de misiones comerciales: mercado sinaloense a mercados diversos ejecutadas en el año / Número de misiones comerciales: mercado sinaloense a mercados diversos establecidas como meta en el año) (100)	6

Objetivo: Organizar misiones comerciales: mercado sinaloense a mercados diversos

Responsable: Dirección de Mercados

Instrumento 1.2 Programa de misiones comerciales: Mercados diversos a mercado interno sinaloense

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Porcentaje de número de misiones comerciales: mercados diversos a mercado interno sinaloense ejecutadas	(Número de misiones comerciales: mercados diversos a mercado interno sinaloense ejecutadas en el año / Número de misiones comerciales: mercados diversos a mercado interno sinaloense establecidas como meta en el año) (100)	6

Objetivo: Organizar misiones comerciales: mercados diversos a mercado interno sinaloense

Responsable: Dirección de Mercados

Instrumento 1.3 Programa de encadenamiento comercial con sector productivo primario (ferias y exposiciones internacionales)

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Porcentaje de ferias y exposiciones nacionales-internacionales atendidas	(Número de ferias y exposiciones nacionales-internacionales atendidas en el año / Número de ferias y exposiciones nacionales-internacionales que se deben atender según la meta establecida en el año) (100)	6

Objetivo: Atender ferias y exposiciones nacionales-internacionales

Responsable: Dirección de Mercados

Instrumento 1.4 Programa de capacitaciones/certificaciones a productores

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Porcentaje de capacitaciones-	(Número de capacitaciones-certificaciones impartidas a productores en el año / Número de capacitaciones-	7



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

certificaciones impartidas a productores certificaciones que se deben de impartir a productores como meta establecida en el año) (100)

Objetivo: Impartir capacitaciones – certificaciones impartidas a productores

Responsable: Dirección de Mercados

Instrumento 1.5 Programa de conferencias del mercado de granos y oleaginosas

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Porcentaje de conferencias del mercado de granos y oleaginosas impartidas	(Número de conferencias del mercado de granos y oleaginosas impartidas al año / Número de conferencias del mercado de granos y oleaginosas que se deben impartir al año según la meta establecida) (100)	24

Objetivo: Impartir conferencias del mercado de granos y oleaginosas

Responsable: Dirección de Mercados

Instrumento 1.6 Programa de reportes diarios del mercado de granos y oleaginosas

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Porcentaje de reportes diarios del mercado de granos y oleaginosas aprobados	Número de reportes diarios del mercado de granos y oleaginosas aprobados al año / Número de reportes diarios del mercado de granos y oleaginosas que deben ser aprobados como meta en el año) (100)	240

Objetivo: Aprobar reportes diarios del mercado de granos y oleaginosas

Responsable: Dirección de Mercados

Estrategia 2. Agricultura Sustentable y Competitiva

Instrumento 2.1 Programa de apoyo a pequeños productores del componente de extensionismo desarrollo de capacidades y asociatividad productiva

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Cantidad de beneficiarios apoyados por extensionista	(Número de beneficiarios / número de extensionistas)	3930

Objetivo: Buscar que el extensionista apoye lo mejor posible a los productores de zonas agropecuarias

Responsable: Dirección de Desarrollo Rural



SINALOA
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Política 3. Elevar el valor agregado, la competitividad y la producción agrícola

Instrumento 3.3 Programa de Modelos de integración de productores (SPRs, Sociedades Cooperativas, Clusters y Agroparques)

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Apoyar a productores en el estado de Sinaloa en los distintos componentes que componen la DVA (Apoyar, orientar, organizar y capacitar)	(Total de productores apoyados al año / Cantidad de productores que se deben apoyar según la meta establecida en el año) (100)	60

Objetivo: Buscar apoyar, orientar, organizar y capacitar a los productores en el estado de Sinaloa en distintos componentes que componen la DVA

Responsable: Dirección de Valor Agregado

Instrumento 3.1 Programa de Impulso a productores con proyectos de valor agregado

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Porcentaje de proyectos de valor agregado de productores atendidos	(Total de proyectos de valor agregado de productores atendidos en el año / Total de proyectos de valor agregado de productores atendidos como meta establecida en el año) (100)	50

Objetivo: Atender proyectos de valor agregado de productores

Responsable: Dirección de Valor Agregado

Instrumento 3.2 Programa de Desarrollo de proveedores a la agroindustria

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Porcentaje de contratos realizados con productores con agroindustrias al año	(Total de contratos realizados de productores con agroindustrias al año / Total de contratos realizados con productores con agroindustrias como meta establecida a año) (100)	3

Objetivo: Realizar contratos, buscando la vinculación de productores y agroindustrias

Responsable: Dirección de Valor Agregado

Instrumento 3.4 Programa de Diversificación de cultivos de alto valor

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Porcentaje de reconversión de cultivos (hectáreas)	(Número de hectáreas de cultivos reconvertidas en el año / Número de hectáreas de cultivos reconvertidas según la meta establecida en el año) (100)	2000


PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Objetivo: Buscar la reconversión de cultivos

Responsable: Dirección de Desarrollo Agrícola y Hortofrutícola

Instrumento 3.5 Programa de Agricultura de Conservación

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Porcentaje de hectáreas incorporadas a agricultura de conservación	(Número de hectáreas incorporadas a agricultura de conservación en el año / Número de hectáreas incorporadas a agricultura de conservación según la meta establecida en el año) (100)	20,000

Objetivos: Incorporar hectáreas a agricultura de conversión

Responsable: Dirección de Desarrollo Agrícola y Hortofrutícola

Instrumento 3.6 Programa de Atención a Zonas de Transición y Temporal

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Porcentaje de productores de temporal y transición beneficiados con semilla	(Número de productores de temporal y transición beneficiados con semilla en el año / Número de productores de temporal y transición beneficiados con semilla según la meta establecida en el año) (100)	8,000

Objetivo: Beneficiar con semilla a los productores de temporal y transición

Responsable: Dirección de Desarrollo Agrícola y Hortofrutícola

Instrumento 3.7 Programa de Fomento a la Innovación Productiva del Sector Agrícola

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Porcentaje de proyectos de innovación agrícola apoyados	(Número de proyectos de innovación agrícola apoyados en el año / Número de proyectos de innovación agrícola apoyados según la meta establecida en el año) (100)	10

Objetivo: Apoyar a los proyectos de innovación agrícola

Responsable: Dirección de Desarrollo Agrícola y Hortofrutícola

Instrumento 3.8 Programa de Transferencia de Tecnología e Investigación Agrícola

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Porcentaje de proyectos de investigación y transferencia de tecnología	(Número de proyectos de investigación y transferencia de tecnología apoyados en el año / Número de proyectos de investigación y transferencia apoyados según la meta establecida en el año) (100)	5

Objetivo: Apoyar proyectos de investigación y transferencia de tecnología



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Responsable: Dirección de Desarrollo Agrícola y Hortofrutícola

Instrumento 3.9 Programa de Desarrollo y Tecnificación para el Uso Eficiente del Agua

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Porcentaje de proyectos apoyados en uso eficiente de agua	(Número de proyectos apoyados en uso eficiente de agua en el año / Número de proyectos apoyados en uso eficiente de agua según la meta establecida en el año) (100)	5

Objetivo: Apoyar proyectos de uso eficiente de agua

Responsable: Dirección de Desarrollo Agrícola y Hortofrutícola

Instrumento 3.10 Programa de Reproducción Genética de Semilla de Granos Básicos

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Porcentaje de proyectos de reproducción de semillas	(Número de proyectos de reproducción de semillas apoyados en el año / Número de proyectos de reproducción de semillas apoyados según la meta establecida en el año) (100)	3

Objetivo: Apoyar los proyectos de reproducción de semillas

Responsable: Dirección de Desarrollo Agrícola y Hortofrutícola

Política 4. Promover e impulsar la calidad genética de los hatos ganaderos

Instrumento 4.1 Programa de reproducción y material genético para bovinos y ovicaprinos

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Porcentaje de apoyos dados para compra de sementales para reproducción de bovinos	(Cantidad de apoyos otorgados para compra de sementales en el año / Cantidad de apoyos que se deben de destinar para compra de sementales establecidas como meta en el año) (100)	900
Porcentaje de apoyos dados para compra de sementales para reproducción de ovicaprinos	(Cantidad de apoyos otorgados para compra de sementales en el año / Cantidad de apoyos que se deben de destinar para compra de sementales establecidas como meta en el año) (100)	300

Objetivo: Brindar apoyos para compra de sementales para reproducción de ovicaprinos

Responsable: Dirección de Fomento Ganadero



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

Política 5. Mejorar el estatus zoonosanitario, reforzar el sistema de vigilancia, el control de la movilización y trazabilidad del ganado y sus productos

Instrumento 5.1 Programa de operación y actualización de puntos de verificación y control

Indicador de Gestión	Fórmula	Meta
Porcentaje de autorizaciones de introducción de productos y subproductos pecuarios al estado	(Cantidad de autorizaciones de introducción de productos y subproductos pecuarios al estado expedidos en el año / Cantidad de autorizaciones de introducción de productos y subproductos pecuarios al estado expedidos como meta establecida en el año) (100)	4,000
Porcentaje de constancias expedidas de responsabilidades en tránsito para transportes con productos y subproductos que transitan por el Estado de Sinaloa	(Cantidad de constancias expedidas de responsabilidades en tránsito para transportes con productores y subproductores que transitan por el Estado de Sinaloa en el año / Cantidad de constancias expedidas de responsabilidades en tránsito para transportes con productores y subproductores que transitan por el Estado de Sinaloa como meta establecida en el año) (100)	10,900
Porcentaje de capacitaciones y actualizaciones en materia de sanidad pecuaria impartidas al personal operativo de las casetas zoonosanitarias	(Cantidad de capacitaciones y actualizaciones en materia de sanidad pecuaria impartidas al personal operativo de las casetas zoonosanitarias en el año / Cantidad de capacitaciones y actualizaciones en materia de sanidad pecuaria impartidas al personal operativo de las casetas zoonosanitarias establecidas como meta en el año) (100)	12
Porcentaje de inspecciones realizadas al contenido de los vehículos que ingresan al estado por medio de las casetas zoonosanitarias	(Cantidad de inspecciones realizadas al contenido de los vehículos que ingresan al estado por medio de las casetas zoonosanitarias en el año / Cantidad de inspecciones realizadas al contenido de los vehículos que ingresan al estado por medio de las casetas zoonosanitarias como meta establecida en el año) (100)	40,000
Objetivo:	Autorizar la introducción de productos y subproductos pecuarios, expedir constancias de responsabilidades en tránsito para transportes con productos y subproductos que transitan por el estado, capacitar y actualizar en materia de sanidad pecuaria impartidas al personal operativo de las casetas zoonosanitarias y realizar inspecciones al contenido de los vehículos que ingresan al estado por medio de las casetas zoonosanitarias.	

Responsable: Dirección de Inspección Sanitaria



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

6.3 Mecanismos de seguimiento y evaluación



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2017-2021

6.3 Mecanismos de seguimiento y evaluación

Los mecanismos para efecto de la evaluación y seguimiento representan un control fundamental con la finalidad de medir el avance de los objetivos y metas propuestos, así como para servir de fuente de información que permita la toma de decisiones de manera oportuna y expedita.

Para efectos de la evaluación y seguimiento de cada uno de los instrumentos determinados en el presente Programa Sectorial se designará un responsable, quien se coordinará con las áreas involucradas para la gestión de los avances y consecución de las metas respectivas.

Los instrumentos de seguimiento y evaluación del Programa Sectorial podrán ser de manera enunciativa más no limitativa los siguientes:

- Informe Anual de la Ejecución del Programa Sectorial
- Otros mecanismos de evaluación